

Consultas Realizadas

Licitación 417011 - LLAMADO MOPC N°70/2022 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA EL DISEÑO , CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIOS DE LA RUTA PY- 15 TRAMO MARISCAL ESTIGARRIBIA-POZO HONDO Y ACCESOS A MARISCAL ESTIGARRIBIA DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN, REPÚBLICA DEL PARAGUAY - CONTRATO DE PRESTAMOS PAR 28/2020

Consulta 1 - paises elegibles

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2022
En la pagina 39 del pliego (primera pagina de la Seccion III) cita que "paises miembros cuando el financiamiento provenga del Banco Interamericano de Desarrollo (FONPLATA)" y a su vez en la caratula del pliego cita como financiador a FONPLATA. Favor aclarar si el financiamiento es BID o FONPLATA, y cuales seran los "Paises Elegibles" para esta licitación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2022
Remitirse a la Adenda N° 1		

Consulta 2 - Especificaciones Técnicas y Planos

Consulta	Fecha de Consulta	19-09-2022
No se encuentran anexados los archivos de planos y especificaciones técnicas. Favor subirlos a la página para poder realizar la cotización de la obra.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2022
el documento solicitado se encuentra publicado en el SICP		

Consulta 3 - documentacion

Consulta	Fecha de Consulta	19-09-2022
<p>En el Anexo I "Matriz de Elegibilidad y Calificación" de la Sección II - Datos de la Licitación se detallan cuales son los requisitos documentales para el inciso a) y el inciso b).</p> <p>En el caso que el Cliente / Comitente de la obra a consignar como antecedente luego de la finalización de la misma emita un documento técnico de buena ejecución de los trabajos donde se consignen datos como valor del contrato, fecha de inicio y fin, trabajos realizados, porcentaje de participación en el caso de consorcios, etc, entendemos que será documentación comprobatoria suficiente y no será necesario presentar copia del contrato y del acta de consorciamiento, ya que toda la información que consta en estos últimos ya consta en el certificado de desempeño técnico.</p> <p>Favor confirmar si es correcta nuestra apreciación?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2022
Remitirse a lo indicado en Requisito Documental del (iii) Capacidad Técnica-(a) Experiencia en Obras similares		

Consulta 4 - Antecedentes de Precio Referencial

Consulta	Fecha de Consulta	20-09-2022
<p>De la revisión del documento "Antecedentes de Precio Referencial - Llamado N° 70-2022", observamos entre los desgloses de las obras correspondientes al Lote 1, en la página nro 7, un listado de obras bajo la siguiente descripción "PPI Mejoramiento de camino de tierra, colocación de cordón, conformación de terraplén" mientras que en el documento "FORMULARIOS", apartado "Sección IX. Lista de Cantidades" no se observa el listado correspondiente a las obras "PPI Mejoramiento de camino de tierra, colocación de cordón, conformación de terraplén". Solicitamos la revisión e inclusión del listado de obras y cantidades correspondientes a las obras para el Lote 1 "PPI Mejoramiento de camino de tierra, colocación de cordón, conformación de terraplén" en el documento "FORMULARIOS", apartado "Sección IX. Lista de Cantidades".</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2022
con relación a las obras "PPI Mejoramiento de camino de tierra", el cómputo referencial se encuentra adjunto en el documento ETAS, con las demás obras previstas que deben ser desarrollas bajo el ítem 9.4 "Plan para Pueblos Indígenas".		

Consulta 5 - Antecedentes de Precio Referencial

Consulta	Fecha de Consulta	20-09-2022
<p>De la revisión del documento "Antecedentes de Precio Referencial - Llamado N° 70-2022", observamos en la página nro 1, "CORREDOR BIOCEANICO TRAMO MARISCAL ESTIGARRIBIA-POZO HONDO LONG : 224.8 KM", para el Lote 1 la siguiente descripción de obra "Trabajos de Reparaciones en la Pista", pero no se observan entre los desgloses el listado de cantidades correspondientes al mismo. Solicitamos la revisión e inclusión del listado de obras y cantidades correspondientes a las obras para el Lote 1 "Trabajos de Reparaciones en la Pista" en el documento "Antecedentes de Precio Referencial - Llamado N° 70-2022".</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2022
la descripción de Trabajos de Reparaciones en la Pista que figura en el archivo "Antecedentes de Precio Referencial - Llamado N°70-2022.pdf" corresponde al ítem 1.6 Mejoras en el Aeropuerto de Mariscal Estigarribia de la Sección IX Lista de Cantidades del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 6 - Experiencia especifica en construcción-actividades clave

Consulta	Fecha de Consulta	20-09-2022
Entendemos que para acreditar las cantidades mínimas se podrán sumar cuantos contratos sean necesarios para cumplir con los requisitos mínimos requeridos para cada actividad clave. Favor confirmar este entendimiento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2022
Es correcta la apreciación		

Consulta 7 - Especificaciones técnicas y Planos

Consulta	Fecha de Consulta	20-09-2022
Teniendo en cuenta la fecha de publicación del llamado 15/09/22 y siendo hoy 20/09/22; un periodo de 5 días transcurridos desde la convocatoria del llamado sin que hayan sido publicados en el portal SICP los documentos correspondientes a Especificaciones Técnicas y Planos, y en vista a lo citado en el documento "nota_eett_planos_1663167019981", "por el peso del archivo, no fue posible elevarlo a través del SICP." Solicitamos nos sea permitido acercarnos en forma presencial y nos sean facilitados los documentos correspondientes a Especificaciones Técnicas y Planos en un dispositivos de almacenamiento digital que será provisto por cada oferente interesado para el almacenamiento de los documentos correspondientes a Especificaciones Técnicas y Planos ya que teniendo en cuenta la envergadura de la obra, estos documentos son imprescindibles para la realización de la propuesta técnica y económica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2022
El documento solicitado se encuentra publicado en el SICP.		

Consulta 8 - Lista de Cantidades

Consulta	Fecha de Consulta	21-09-2022
En el párrafo superior de la pag 125 se menciona que el LISTADO DE CANTIDADES SUMINISTRADO, comprende un listado de cantidades obligatorias de cotizar. Pero además menciona que de estas obras obligatorias, el contratista deberá adicionar las cantidades que a su juicio sean obligatorias, las cuales son llamadas obras complementarias. Lógicamente estas obras complementarias se podrán establecer después que esté realizado el diseño de ingeniería, que es posterior al día de entrega de ofertas. Solicitamos que por favor se aclare que estas obras complementarias serán parte de un convenio modificadorio que se adicionará al contrato firmado entre las partes. (En el entendido que este contrato es por Suma Global o Suma Alzada)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2022
la apreciación no es correcta. El Oferente debe cotizar a SUMA GLOBAL, asumiendo las obras obligatorias y las obras complementarias requeridas para alcanzar los estándares e índices de servicios indicados en el documento de licitación.		

Consulta 9 - Seguros de Obra

Consulta	Fecha de Consulta	21-09-2022
<p>Con relación a los Seguros de Daños a Terceros y al Seguro Contra Todo Riesgo, en las Condiciones Generales , Clausula 19 , Numeral 19.4, se nos instruye a que dichos seguros, permanezcan vigentes hasta la emisión del certificado de terminación de los servicios de mantenimiento. Con el ánimo de brindarles una oferta más económica y siendo que tendremos vigente hasta la terminación del mantenimiento, la fianza de fiel cumplimiento, el seguro decenal y el fondo de reparo, les proponemos lo siguiente: Que los seguros Contra Todo Riesgo sean por el monto contractual hasta la terminación de las obras (30 meses), y luego emitir una nueva póliza Contra Todo Riesgo por el monto de los servicios de mantenimiento por 96 meses.</p> <p>Y de la misma manera, proceder con el seguro de daños a terceros, ya que siempre estarían protegidos, pero los seguros serían más fáciles de tramitar y más económicos. Solicitamos considerar esta petición.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2022
Remitirse a lo indicado en el documento de licitación		

Consulta 10 - Lista de Cantidades

Consulta	Fecha de Consulta	21-09-2022
Solicitamos la provisión del Listado de Cantidades en formato Excel.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2022
Remitirse a lo indicado en el documento de licitación.		

Consulta 11 - Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	21-09-2022
Favor definir si una empresa puede participar en los 4 lotes, y definir hasta cuantos lotes se le pueden adjudicar a la misma empresa.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2022
La empresa puede participar en los 4 lotes, indicando en el Formulario de Ofertas los lotes que cotiza. El licitante puede ser adjudicado en más de un lote, para lo cual deberá dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo I "Analizado cada lote por separado, si un Licitante resultare como el evaluado más bajo, en más de un lote, el mismo deberá cumplir con el equivalente a la sumatoria de los requisitos establecidos para cada lote individual".		

Consulta 12 - Estudio de Impacto Ambiental

Consulta	Fecha de Consulta	21-09-2022
Favor proporcionar el estudio de impacto ambiental de la obra.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2022
: El Estudio de Impacto Ambiental se encuentra adjunto en el documento Estudio de Factibilidad, en el documento Especificaciones técnicas publicado en el SICP.		

Consulta 13 - Planillas de Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	21-09-2022
<p>Entre los documentos proporcionados, existe una carta dirigida al Dr. Pablo Seitz (Director Nacional de Contrataciones Públicas) enviada y firmada por el Dr. Walter Recalde (Director de la UOC), en la cual al final de la primera página dice textualmente:</p> <p>“Tal como se establece en el formulario de oferta, el contrato cuenta con solo dos Items, los cuales detallamos a continuación:</p> <p>Item A DISEÑO FINAL DE INGENIERIA, CATASTRO Y AVALUO, OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIO A SUMA GLOBAL</p> <p>Item B EXPROPIACION POR TERRENOS Y MEJORAS, A SUMA PROVISIONAL”</p> <p>En la página 2 párrafo 3 de dicha carta se lee textualmente:</p> <p>“No obstante el contratista es el encargado de elaborar el diseño final de ingeniería y en dicho momento deberá de definir las cantidades finales e ítems adicionales, denominadas obras complementarias, que le permita cumplir con los estándares.....”</p> <p>En la página 2 párrafo tres de la carta se lee:</p> <p>“En función a lo indicado en el párrafo precedente, no se le requiere al Oferente la presentación de la ‘Planilla de cómputo métrico y presupuesto’, dado que las cantidades finales de obra recién podrán ser obtenidas posterior a la aprobación del Diseño Final de Ingeniería”. Esto también está indicado en el Numeral 46 de las CGC (Pag 93) y Numeral CGC 10.1 de las CEC (Pag 112)</p> <p>Por tales motivos les consultamos:</p> <p>a) Ratificar que no es necesario presentar la planilla de cómputo métrico y presupuesto para los cuatro lotes.</p> <p>b) Por consiguiente, consideramos que no es necesario la presentación del desglose de los costos unitarios.</p> <p>c) Consideramos que no es necesario presentar ningún tipo de programaciones sumamente detalladas (sino solo una tendencia de la programación por partidas principales) ya que estos tres aspectos son complementarios para poder elaborarse.</p> <p>Sugerimos solicitar estos documentos solamente al oferente adjudicado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2022
<p>a) Es correcta la apreciación, por lo cual no se encuentra entre los Formularios de la licitación dicho formato adjunto.</p> <p>b) El oferente debe presentar el Análisis de Precios Unitarios de TODOS los ítems de las obras obligatorias, indicado en la Sección IV. Formulario de Ofertas. "El presente Formulario es de carácter formal y será exigido por el Contratante". El formato de la planilla se encuentra adjunto al documento de licitación.</p> <p>c) El Plan de Trabajo debe ser presentado junto con la oferta, tal como se requiere en el documento de licitación. El Contratante no proporcionará un formulario específico para volcar a la información; quedando a discreción de los potenciales licitantes la forma en la cual se informará al Contratante el plan de trabajos propuestos (donde deben considerarse todas las etapas).</p>		

Consulta 14 - Sección II. Datos de la Licitación. Anexo I. Matriz de Elegibilidad y Calificación. (iii) Capacidad Técnica. (a) Experiencia en obras similares. Experiencia en construcción de obras similares Pág. 33 pbc.

Consulta	Fecha de Consulta	21-09-2022
<p>Con respecto al requerimiento del Inciso a, solicitamos a la convocante que permita la presentación de por lo menos 1(uno) de los contratos de pavimentación asfáltica requeridos en ejecución con avance de obra igual o mayor al 70%. Dicha solicitud realizamos a fin de permitir una mayor competitividad entre los oferentes y considerando que en licitaciones anteriores de la misma envergadura (llamado MOPC N° 07/2022 y llamado MOPC N° 89/2020) y licitaciones vigentes (llamado MOPC N° 83/2022) se permite la presentación de obras en ejecución con porcentaje igual o mayor al 70% para acreditar la experiencia en obras similares.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
<p>Remitirse a la Adenda N° 2</p>		

Consulta 15 - Sección II. Datos de la Licitación. Anexo I. Matriz de Elegibilidad y Calificación. (iii) Capacidad Técnica. (a) Experiencia en obras similares. Experiencia en construcción de obras similares. Pág. 33 pbc.

Consulta	Fecha de Consulta	21-09-2022
Con respecto al requerimiento del Inciso b, punto ii. Solicitamos a la convocante que las obras solicitadas para este ítem sean en vías pavimentadas nuevas y/o existentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
Remitirse a la Adenda N° 2		

Consulta 16 - Sección II. Datos de la Licitación. Anexo I. Matriz de Elegibilidad y Calificación. (iii) Capacidad Técnica. (b) Personal Clave. Pág. 35 pbc

Consulta	Fecha de Consulta	21-09-2022
Para el cargo de Superintendente indica que el profesional debe tener no menos de 2 (dos) años de experiencia en dirección y/o gerencia y/o jefe de proyectos de estudios de factibilidad o diseño final de ingeniería de obras que incluyan pavimento asfáltico (o equivalencia). Solicitamos a la convocante que para el cumplimiento de esta exigencia sea incorporado un profesional independiente al superintendente para la etapa de proyecto cuya permanencia y afectación sea parcial.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
Remitirse a la Adenda N° 2		

Consulta 17 - IAL 17.2 Garantía de Mantenimiento de Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	21-09-2022
Al final del apartado menciona... "Nota: Las firmas de quienes suscriban los instrumentos de garantía deberán encontrarse certificadas por escribano o notario público". Entendemos que para el caso de póliza de seguro, dicha póliza debe estar acompañada de la certificación de firma emitida por un escribano o notario público de los firmantes de la póliza. Favor confirmar y aclarar nuestro entendimiento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2022
Remitirse a la Adenda N° 1		

Consulta 18 - Sistema de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	21-09-2022
Consultamos a la convocante si en el caso de que un oferente cumpla en cada factor establecido en la Matriz de elegibilidad y calificación del Anexo I para un solo lote, se encuentra habilitado para presentar oferta en todos los lotes?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2022
El Oferente puede presentar su oferta en todos los lotes; sin embargo, la evaluación se realizará por lote individual cotizado		

Consulta 19 - Sistema de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	21-09-2022
----------	-------------------	------------

En el caso de que un oferente pueda presentar oferta en todos los lotes cumpliendo el requisito para un solo lote, cuál será el criterio de adjudicación si el oferente resultare con el precio más bajo en más de un lote?

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2022
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda N° 1

Consulta 20 - Solicitud de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2022
----------	-------------------	------------

En carácter de oferentes de la licitación de la referencia, tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a los efectos de solicitarles una prórroga de (30) Treinta días para la fecha de presentación de las ofertas.

Motiva nuestra solicitud, la magnitud y complejidad de las obras y la necesidad de estudios que permitan ofrecer a esa repartición una propuesta más competitiva.

Contando con vuestra comprensión, quedamos a la espera de una respuesta afirmativa.

Atentamente

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2022
-----------	--------------------	------------

remitirse al plazo establecido para fecha de entrega de propuestas indicado en el SICP.

Consulta 21 - Consulta Computo Métrico

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2022
----------	-------------------	------------

Si pueden compartir el Computo Métrico y Presupuesto en excel para todos los lotes

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2022
-----------	--------------------	------------

Remitirse a lo indicado en el documento de licitación

Consulta 22 - Ley 6490/2020 De Inversión Pública

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2022
----------	-------------------	------------

Dado el Artículo 16. Del Fondo de Preinversión del Paraguay (FOPREP) de la Ley 6490/2020 De Inversión Pública

Que en su cuarto párrafo indica que:

“Independientemente de la Fuente de Financiamiento, las instituciones sujetas al ámbito de aplicación de esta Ley deberán retener el equivalente al 0,5% (cero coma cinco por ciento) del importe de cada factura, deducidos los impuestos correspondientes, que presenten a cobro los proveedores, consultores y contratistas, con motivo de la ejecución de los contratos materia de la presente Ley, a fin de que estos montos sean destinados a la implementación, operación, desarrollo, mantenimiento y actualización del Fondo de Preinversión del Paraguay (FOPREP), de conformidad con las previsiones establecidas en los reglamentos pertinentes.”

Y cuya vigencia a partir del 3 de enero de 2.022 esta reglamentada por el Artículo 28 del documento anexo al Decreto 5887/2021

Consultamos si este llamado se encuentra sujeto al ámbito de aplicación de esta Ley.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2022
-----------	--------------------	------------

El llamado está sujeto al ámbito de aplicación de la Ley 6490/2020

Consulta 23 - Garantía de mantenimiento de oferta

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2022
----------	-------------------	------------

Al final de la Cláusula 17.2 de las IAL se establece que... "Nota: Las firmas de quienes suscriban los instrumentos de garantía deberán encontrarse certificadas por escribano o notario público". Entendemos que esto aplica en el caso de presentar garantía bancaria. Favor confirmar.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2022
-----------	--------------------	------------

Remitirse a Adenda N° 1

Consulta 24 - Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2022
----------	-------------------	------------

Un mismo oferente podrá ser adjudicado en más de un lote? Esta consulta se debe a que en la pag. 30 del PBC, Sección II. Datos de la licitación 2.Capacidad Económico-Financiera dice: "Observación: Analizado cada lote por separado, si un oferente resultare como el evaluado más bajo, en más de un lote, el mismo deberá cumplir con el equivalente a la sumatoria de los requisitos establecidos para cada lote individual". Favor aclarar.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2022
-----------	--------------------	------------

Ver respuesta de Consulta nro. 11.

Consulta 25 - Sección II. Datos de la Licitación. Anexo I. Matriz de Elegibilidad y Calificación. (iii) Capacidad Técnica. (a) Experiencia en obras similares. Experiencia en construcción de obras similares Pág. 33 pbc. - Inciso a.-

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2022
----------	-------------------	------------

Solicitamos la modificación del requisito permitiendo la presentación de por lo menos 1(uno) de los contratos de pavimentación asfáltica con avance de obra igual o mayor al 70%.
Dicha solicitud la realizamos a fin de permitir una mayor participación de empresas nacionales oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda N° 2

Consulta 26 - Sección II. Datos de la Licitación. Anexo I. Matriz de Elegibilidad y Calificación. (iii) Capacidad Técnica. (a) Experiencia en obras similares. Experiencia en construcción de obras similares. Pág. 33 pbc. Inciso b, punto ii.-

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2022
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la convocante que las obras solicitadas para este ítem sean en vías pavimentadas nuevas y/o existentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda N° 2

Consulta 27 - Sección II. Datos de la Licitación. Anexo I. Matriz de Elegibilidad y Calificación. (iii) Capacidad Técnica.

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2022
<p>“(b) Experiencia en obras similares. Experiencia en construcción de obras similares. Pág. 33 pbc. Inciso b, 1 (uno) contrato de rehabilitación y mantenimiento por niveles de servicio o 1 (uno) contrato de mantenimiento por niveles de servicio, que cumplan, con los siguiente...”</p> <p>Como esta obra es principalmente de construcción (monto mayor) y posterior mantenimiento, creemos que manteniendo esta exigencia de calificación se excluye a empresas constructoras de gran experiencia en construcción de obras nuevas de pavimentación por lo que solicitamos la eliminación de este requisito o en todo caso la modificación del mismo conforme al siguiente texto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inciso b, 1 (uno) contrato de rehabilitación y mantenimiento y/o 1 (uno) contrato de mantenimiento por niveles de servicio, y/o una obra de pavimentación asfáltica con una longitud de 25 km, que cumplan, con los siguiente...” 		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
Remitirse a la Adenda N° 2		

Consulta 28 - Sección II. Datos de la Licitación. Anexo I. Matriz de Elegibilidad y Calificación. (iii) Capacidad Técnica. (b) Personal Clave. – Superintendente de Obras - Pág. 35 pbc

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2022
Solicitamos se separe la exigencia y requisito de calificación para el Superintendente de obras, quedando este a cargo de la ejecución de la obra y agregando un Director/Jefe de Proyectos para los estudios de factibilidad o diseño final, como profesional independiente al Superintendente de Obras.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
Remitirse a la Adenda N° 2		

Consulta 29 - IAL 17.2 Garantía de Mantenimiento de Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2022
<p>“Nota: Las firmas de quienes suscriban los instrumentos de garantía deberán encontrarse certificadas por escribano o notario público”. Entendemos que en el caso de la póliza de seguro, esta debe ir acompañada de la certificación de firma emitida por un escribano o notario público de los firmantes de la póliza, es decir representante de la aseguradora. Favor confirmar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2022
remitirse a la Adenda N° 1		

Consulta 30 - Sistema de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2022
Solicitamos aclarar cuál será el criterio de adjudicación si el oferente resultare con el precio más bajo en más de un lote, y califique en experiencia, capacidad técnica para uno solo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
Remitirse a la Adenda N° 1		

Consulta 31 - Lista de Cantidades

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2022
<p>En relación a la Sección IX Lista de cantidades, hemos procedido a verificar el "Ítem Carpeta de concreto asfáltico modificado con polímero", entre las cantidades de la lista de cantidades y el cálculo según los planos proveídos, resaltando lo siguiente:</p> <p>Lote 1 Longitud 53,515 ml; Ancho 13,0 ml; Espesor 0,13 ml Volumen calculado Planos Lote 1: 83.483 m³ - Volumen Planillas Sección IX = 59.229 m³</p> <p>Lote 2 Longitud 59,000 ml; Ancho 13,0 ml; Espesor 0,13 ml Volumen calculado Planos Lote 2: 92.040 m³ - Volumen Planillas Sección IX= 59.618 m³</p> <p>Lote 3 Longitud 55,000 ml; Ancho 13,0 ml; Espesor 0,13 ml Volumen calculado Planos Lote 3 = 85.800 m³ - Volumen Planillas Sección IX= 56.019 m³</p> <p>Lote 4 Longitud 52,000 ml; Ancho 13,0 ml; Espesor 0,13 ml Volumen calculado Planos Lote 4= 81,120 m³ - Volumen Planillas Sección IX= 54.876 m³</p> <p>Los volúmenes reales calculados exceden en más del 50% de las cantidades presentadas en el Listado de Cantidades de la Sección IX. Consultamos si se deberán sustituir las cantidades en el listado de precios. Y si en este caso los presupuestos de referencia (IAL- 1.1 pág. 20 Datos de la Licitación) aumentarían los precios de referencia para cada lote. Solicitamos aclarar esta situación ya que las cantidades calculadas según los planos y los indicados en la lista de cantidades son excesivamente diferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2022
<p>las dimensiones mencionadas en la consulta, no se corresponden con lo indicado en las EP Capítulo 2, ni con el archivo TOMO VII - Planos - Opción 5-, que establecen ancho de plataforma 12 m, espesor de Carpeta de Concreto Asfáltico Modificado 11 cm.</p>		

Consulta 32 - Presentación de Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2022
<p>Debido a la información recientemente publicada, que incluyen especificaciones técnicas de topografía y ambientales, especificaciones particulares, planos y otros documentos; y considerando la complejidad de la presente licitación, nos vemos en la necesidad de hacer una verificación exhaustiva de las cantidades de todos los ítems del listado de cantidades. Razón por la cual, solicitamos conceder una prórroga de por lo menos 30 días, para la presentación de las ofertas.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2022
<p>remitirse al plazo establecido para fecha de entrega de propuestas indicado en el SICP.</p>		

Consulta 33 - SECCION VII. Especificaciones Particulares

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2022
-----------------	--------------------------	------------

En la pagina N°123, Sección VII. Especificaciones Particulares, indica "Remitirse al Documento Adjunto" Dicho documento no se encuentra en los antecedentes subidos al portal por lo cual se solicita anexarlo por favor a la brevedad para continuar con el análisis y estudio del proyecto.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2022
------------------	---------------------------	------------

en el documento mencionado Especificaciones Particulares, no se observa textualmente "remitirse al Documento Adjunto", no obstante si la consulta guarda relación a lo indicado en "Nota: El estándar vinculado con elementos defectuosos se evaluará en relación con lo establecido en las especificaciones generales y particulares contenidas en los anexos y las prácticas del buen arte para aquellos casos en que hubiera un vacío en las anteriores normas", se aclara que las Especificaciones Generales son las EETT - ítem Señalización Horizontal- y en relación a las Especificaciones Particulares remitirse al Anexo 2-Estándares.

Consulta 34 - Sección II. Datos de la Licitación. Anexo I. Matriz de Elegibilidad y Calificación. (iii) Capacidad Técnica. (b) Experiencia en obras similares. Experiencia en construcción de obras similares Pág. 33 pbc.

Consulta	Fecha de Consulta	26-09-2022
-----------------	--------------------------	------------

Con respecto al requerimiento del Inciso b, solicitamos a la convocante que admita la presentación de contratos de construcción y mantenimiento permitiendo de esta manera la participación de empresas con vasta experiencia en construcción de obras nuevas de pavimentación asfáltica quedando redactado el presente inciso de la siguiente manera: Inciso b, 1 (uno) contrato de rehabilitación y mantenimiento o 1 (uno) contrato de construcción y mantenimiento o 1 (uno) contrato de mantenimiento por niveles de servicios, que cumplan con lo siguiente...

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
------------------	---------------------------	------------

Remitirse a la Adenda N° 2

Consulta 35 - Garantía de mantenimiento de oferta

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2022
-----------------	--------------------------	------------

En caso de participar en más de un lote, y que el sistema de adjudicación sea un único lote por oferente, entendemos que se puede presentar una sola póliza de garantía de mantenimiento de oferta y no por la sumatoria de todos los lotes presentados.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
------------------	---------------------------	------------

Con relación al sistema de adjudicación, remitirse a la Respuesta de la Consulta N° 11, adicionalmente, si el licitante pretende ser adjudicado en un solo lote, basta con presentar una sola garantía de Mantenimiento de Oferta. Caso contrario, debe presentar igual número de garantía de mantenimiento de oferta que lotes pretendidos. Los Licitantes tienen la opción de presentar una Garantía de Mantenimiento de Oferta para cada lote ofrecido o por todos los lotes por los cuales el Licitante ha presentado una oferta, sin embargo, si el monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta es mejor que el monto total requerido, el Contratante determinará por cual o cuales lotes se aplicará el monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada.

Consulta 36 - Solicitud de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2022
<p>En carácter de oferentes de la licitación de la referencia, tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a los efectos de solicitarles una prórroga de (30) Treinta días para la fecha de presentación de las ofertas. Motiva nuestra solicitud, la magnitud y complejidad de las obras y la necesidad de estudios que permitan ofrecer a esa repartición una propuesta más competitiva. Contando con vuestra comprensión, quedamos a la espera de una respuesta afirmativa. Atentamente</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
<p>Remitirse al plazo establecido para fecha de entrega de propuestas indicado en el SICP.</p>		

Consulta 37 - Consulta y pedido de prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2022
<p>Para el cumplimiento de Capacidad Técnica - A) Experiencia en obras similares: "Experiencia en construcción de obras similares: El licitante deberá acreditar su participación en al menos 3 (tres) contratos en los últimos 10 (diez) años de una longitud no menos a 20,0 km, que cumplan con las siguientes características:" ¿Se puede considerar que para cumplir con el requisito de longitud, una Autopista de doble mano en ambos sentidos de 15,0 km se considere de 30,0 km? Además solicitamos una prórroga de 30 días para la presentación de las ofertas, para un mejor estudio de nuestra propuesta, debido a su complejidad. Saludos cordiales</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
<p>a) no es correcta la apreciación b) remitirse al plazo establecido para fecha de entrega de propuestas indicado en el SICP.</p>		

Consulta 38 - LLAMADO MOPC N° 70/2022

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2022
<p>CONSULTA 1: En la sección II. Datos de la Licitación. 2. Capacidad Financiera Económica-Financiera. Criterios de Evaluación. "Volumen Anual de Facturación: durante los 5 (cinco) años de los últimos 10 (diez) años (2021-2012), en promedio un volumen anual de negocios, igual o mayor al: 60% (sesenta por ciento) del monto de la oferta presentada por cada lote." Solicitamos se tenga a consideración los siguientes cambios en el enunciado: "Volumen Anual de Facturación: durante los 5 (cinco) años de los últimos 10 (diez) años (2021-2012), en promedio un volumen anual de negocios, igual o mayor al: 40% (cuarenta por ciento) del monto de la oferta presentada por cada lote." Teniendo en cuenta que lo establecido en el PBC en la sección mencionada anteriormente no condice, con todos los llamados realizados y adjudicados de la región. Citando como ejemplo: 1 - Convocatoria de la Licitación 382545 - LLAMADO UEP MOPC N° 46/2020 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA OBRAS DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA N° 9 Y ACCESOS, TRAMO 1: LOTES 1 Y 2 Y TRAMO 2: LOTES 3 Y 4. ID N° 382.545. 2 - Adjudicación de la Licitación 354339 - LPI DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA N° 9 Y ACCESOS TRAMO 3 LOTE 5 Y 6 - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA 2 - Adjudicación de la Licitación 354339 - LPI DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA N° 9 Y ACCESOS TRAMO 3 LOTE 5 Y 6 - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA Como establecido anteriormente ninguno de los mismo ha superado el 40%, porcentaje al cual se solicita que sea ajustado el VAF. Esto brindará una mayor apertura de participación, y permitirá a las empresas locales y que tienen experiencia en la zona de participar y tener mayor competencia que es el objetivo de todos los llamados. CONSULTA 2: En la sección II. Datos de la Licitación. 2. Criterios de Evaluación. Experiencia en construcción de obras similares.</p>		

Experiencia en construcción de obras similares: El Licitante deberá acreditar su participación en calidad de contratista principal, integrante de un consorcio o subcontratista autorizado por la administración Contratante, en al menos 3 (tres) contratos en los últimos 10 (diez) años de una longitud no menor a 20.0 km que cumplan las siguientes características:

- a. 2 (dos) contratos de pavimentación asfáltica concluidos que cumplan, cada uno, con los siguientes requisitos:
 - i. Haber sido celebrados por un monto igual o superior a Gs. 142.000.000.000;
 - ii. Ser por la construcción o rehabilitación (profunda) de obras viales que hayan incluido actividades de: movimiento de suelo, drenaje y paquete estructural (carpeta asfáltica y/o tratamientos superficiales y base y/o sub-base) y
 - iii. Haber sido satisfactoriamente y sustancialmente concluidos, acreditando dicha situación con su respectiva acta de recepción (provisional o definitiva, según corresponda).
- b. 1 (uno) contrato de rehabilitación y mantenimiento por niveles de servicio o 1 (uno) contrato de mantenimiento por niveles de servicio, que cumplan con los siguientes requisitos:
 - i. Haber sido celebrados por un monto igual o superior a Gs. 71.000.000;
 - ii. Las actividades deben haber sido realizadas en vías pavimentadas existentes y;
 - iii. Haber sido satisfactoria y sustancialmente completados acreditando dicha situación con su respectivo Acta de Recepción (provisional o definitiva, según corresponda) o contar con el 70% de avance, como mínimo, de las obras puestas a punto, adjuntado los respectivos certificados de obra donde se verifique dicha situación.

Experiencia específica en construcción - actividades clave: el Licitante deberá acreditar su participación en calidad de contratista principal, integrante de un consorcio o subcontratista autorizado por la administración Contratante, mediante contratos concluidos en los últimos 10 (diez) años donde se verifique su experiencia mínima en la construcción de las siguientes actividades clave:

Actividades clave:

- i. Terraplén $\geq 1.200.000$ m³
- ii. Subrasante y/o Sub Base y/o Base mejorada con cemento o cal ≥ 125.000 m³.
- iii. Sub base y/o Base Granular (m³) ≥ 95.000 m³
- iv. Concreto asfáltico (m³) ≥ 28.000 m³

Observación: Analizado cada lote por separado, si un Licitante resultare como el evaluado más bajo, en más de un lote, el mismo deberá cumplir con el equivalente a la sumatoria de los requisitos establecidos para cada lote individual.

Solicitamos se tenga en consideración los siguientes cambios en el enunciado:

Experiencia en construcción de obras similares: El Licitante deberá acreditar su participación en calidad de contratista principal, integrante de un consorcio o subcontratista autorizado por la administración Contratante, en al menos 3 (tres) contratos en los últimos 10 (diez) años de una longitud no menor a 20.0 km que cumplan las siguientes características:

- a. 2 (dos) contratos de pavimentación asfáltica que cumplan, cada uno, con los siguientes requisitos:
 - iv. Haber sido celebrados por un monto igual o superior a Gs. 142.000.000.000;
 - v. Ser por la construcción o rehabilitación (profunda) de obras viales que hayan incluido actividades de: movimiento de suelo, drenaje y paquete estructural (carpeta asfáltica y/o tratamientos superficiales y base y/o sub-base) y
 - iv. Haber sido satisfactoria y sustancialmente concluidos, acreditando dicha situación con su respectiva acta de recepción (provisional o definitiva, según corresponda) o contar con el 70% de avance, como mínimo, de las obras puestas a punto, adjuntado los respectivos certificados de obra donde se verifique dicha situación.
- b. 1 (uno) contrato de rehabilitación y mantenimiento por niveles de servicio o 1 (uno) contrato de mantenimiento por niveles de servicio, que cumplan con los siguientes requisitos:
 - v. Haber sido celebrados por un monto igual o superior a Gs. 71.000.000;
 - vi. Las actividades deben haber sido realizadas en vías pavimentadas existentes y;
 - vii. Haber sido satisfactoria y sustancialmente completados acreditando dicha situación con su respectivo Acta de Recepción (provisional o definitiva, según corresponda) o contar con el 70% de avance, como mínimo, de las obras puestas a punto, adjuntado los respectivos certificados de obra donde se verifique dicha situación.

Experiencia específica en construcción - actividades clave: el Licitante deberá acreditar su participación en calidad de contratista principal, integrante de un consorcio o subcontratista autorizado por la administración Contratante, mediante contratos en los últimos 10 (diez) años donde se verifique su experiencia mínima en la construcción de las siguientes actividades clave:

Actividades clave:

- v. Terraplén $\geq 1.200.000$ m³
- vi. Subrasante y/o Sub Base y/o Base mejorada con cemento o cal ≥ 125.000 m³.
- vii. Sub base y/o Base Granular (m³) ≥ 95.000 m³
- viii. Concreto asfáltico (m³) ≥ 28.000 m³

Se considerarán obras que hayan sido satisfactoria y sustancialmente completados acreditando dicha situación con su respectivo Acta de Recepción (provisional o definitiva, según corresponda) o contar con el 70% de avance, como mínimo, de las obras puestas a punto, adjuntado los respectivos certificados de obra donde se verifique dicha situación.

Observación: Analizado cada lote por separado, si un Licitante resultare como el evaluado más bajo, en más de un lote, el mismo deberá cumplir con el equivalente a la sumatoria de los requisitos establecidos para cada lote individual.

Que lo establecido en el PBC con respecto a solo tomar como experiencia contratos concluidos para la parte a, y para la experiencia específica en construcción no condice con todos los llamados de la región donde en el PBC se permiten la presentación de obras que tengan un avance superior al 70%. Esto brindará una mayor apertura de participación, y permitirá a las empresas locales y que tienen experiencia en la zona de participar y tener mayor competencia que es el objetivo de todos los llamados.

A continuación, se presentan ejemplos de los llamados de la región:

1 - Convocatoria de la Licitación 382545 - LLAMADO UEP MOPC N° 46/2020 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA OBRAS DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA N° 9 Y ACCESOS, TRAMO 1: LOTES 1 Y 2 Y TRAMO 2: LOTES 3 Y 4. ID N° 382.545.

2 - Adjudicación de la Licitación 354339 - LPI DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA N° 9 Y ACCESOS TRAMO 3 LOTE 5 Y 6 - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

2 - Adjudicación de la Licitación 354339 - LPI DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA N° 9 Y ACCESOS TRAMO 3 LOTE 5 Y 6 - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

CONSULTA 3:

En la sección II. Datos de la Licitación. 2. Criterios de Evaluación. Personal clave, se establece cuanto sigue:

“EQUIVALENCIA: criterio aplicable para ex funcionarios del MOPC, con título universitario de ingeniería civil, vial o en construcciones, que se hayan desempeñado en los cargos de viceministro de Obra, Director de Vialidad, Director de caminos Vecinales, Jefe de departamento de ejecución.....”

¿Consultamos, que de cumplir lo mencionado anteriormente, no es necesario la presentación de la experiencia general o específica solicitada tanto como para superintendente, o jefe de obra de los criterios de evaluación?

CONSULTA 4:

Solicitamos la reducción del plazo de mantenimiento de 96 meses a 72 meses como se exige en todos los llamados de la región:

1 - Convocatoria de la Licitación 382545 - LLAMADO UEP MOPC N° 46/2020 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA OBRAS DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA N° 9 Y ACCESOS, TRAMO 1: LOTES 1 Y 2 Y TRAMO 2: LOTES 3 Y 4. ID N° 382.545.

2 - Adjudicación de la Licitación 354339 - LPI DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA N° 9 Y ACCESOS TRAMO 3 LOTE 5 Y 6 - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

2 - Adjudicación de la Licitación 354339 - LPI DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA N° 9 Y ACCESOS TRAMO 3 LOTE 5 Y 6 - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

Respuesta

Fecha de Respuesta

31-10-2022

1) Se mantiene el criterio establecido en el documento de licitación, 2) Remitirse a la Adenda N° 2, 3) Es correcta la interpretación, 4) Remitirse a los documentos de licitación.

Consulta 39 - Criterio de participacion

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2022
<p>A fin de potenciar y permitir la mayor participación de ofertas que implique un mayor número de opciones para el estado paraguayo y que fomente la participación de mayor cantidad de empresas locales atendiendo que los contratos firmados por el Ministerio de Obras Publicas en los últimos 10 años en muy pocas ocasiones han cumplido o superado el requisito establecido limitando así el número de empresas nacionales en la participación de la licitación a unas pocas, y considerando que una empresa constructora que cumple con los requisitos específicos de construcción señalados en el PBC (Sección II. Datos de la licitación - Capacidad Técnica-Experiencia especifica en construcción - actividades clave) y que haya participado en obras viales de similar envergadura y complejidad, o que inclusive hayan superado los criterios específicos de construcción pero su participación tanto en un consorcio o como subcontratista en un contrato no fue de 142.000.000.000 Gs, quedando así excluida injusta e innecesariamente de la participación de este proyecto como parte de un consorcio, le solicitamos considerar la siguiente modificación al criterio de calificación:</p> <p>Donde dice: "Cada Socio: debe acreditar al menos 1(un) contrato de los mencionados en el inc. a" (Sección II. Datos de la licitación - Capacidad Técnica-Experiencia en construcción de obras similares- Haber sido celebrados por un monto igual o superior a Gs. 142.000.000.000)</p> <p>Debe decir: "Cada Socio: debe acreditar al menos 1(un) contrato de los mencionados en el inc. a" (Sección II. Datos de la licitación - Capacidad Técnica-Experiencia en construcción de obras similares- Haber sido celebrados por un monto igual o superior a Gs. 50.000.000.000), o;</p> <p>Debe decir: El socio líder debe acreditar al menos 2 (dos) contratos de los mencionados, y todas las partes combinadas deben cumplir con el requisito;</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
Remitirse a la Adenda N° 2		

Consulta 40 - Memoria de ingeniería

Consulta	Fecha de Consulta	28-09-2022
Solicitamos a la convocante nos provean de la memoria de ingeniería y geotecnia de la traza a fin de realizar un mejor costeo de obra.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
el documento solicitado se encuentra publicado en el SICP, en el archivo eett_planos_1663790803778.zip - Factibilidad TOMO I a VII		

Consulta 41 - SECCION II DDL DISPOSICIONES GENERALES IAL 19.1

Consulta	Fecha de Consulta	29-09-2022
Dado el gran volumen de papel debido al número de copias exigidas para la licitación, se solicita por favor aceptar la presentación de los antecedentes y/o documentos administrativos en una oferta y que estos sean válidos para los distintos lotes en los que se presente cada oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
Los antecedentes y/o documentos, de Capacidad Financiera y de Experiencia en Obras Similares, serán válidos para los distintos lotes que el Licitante oferte.		

Consulta 42 - SECCIÓN II ANEXO I MATRIZ DE ELEGIBILIDAD Y CALIFICACIÓN (III) CAPACIDAD TÉCNICA COLUMNA CRITERIO DE EVALUACIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	29-09-2022
<p>Dado que la carretera en cuestión objeto de esta licitación se trata de una carretera con dos carriles, uno para cada sentido de circulación, entendemos que una carretera, autovía o autopista de 4 carriles (2 carriles para cada sentido de circulación) computaría el doble de longitud que una carretera de solo 2 carriles. Ejemplo: En una autovía de 4 carriles y de 11 km de longitud, entendemos que la longitud efectiva a computar serían $11 \times 2 = 22$ km, con lo que se cumpliría la condición de carretera de al menos 20 km de longitud exigida en el pliego de contratación Sección II Anexo I Matriz de Elegibilidad y calificación (iii) Capacidad técnica Columna Criterio de Evaluación. Rogamos por favor, confirmación de dicha suposición con el objeto de que la prueba de experiencia sea justa para todos los oferentes y se asegure la competitividad en el proceso.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
<p>No es correcta la apreciación</p>		

Consulta 43 - SECCION II. DDL, REQUISITO DOCUMENTAL 1. Capacidad Legal, 2. Capacidad Económica – Financiera, (iii) Capacidad Técnica, a) Experiencia en Obras similares, b) Personal Clave, c) Equipo Clave.

Consulta	Fecha de Consulta	29-09-2022
<p>En relación a los antecedentes de los oferentes, solicitados para la presentación de la oferta y que no tengan vigencia como, por ejemplo: Estados Financieros, Balances, Certificados de Experiencia, Contratos de Obra, Certificados de Títulos de los Profesionales, Certificados de experiencia de los profesionales; Certificados de obras en ejecución, etc, de oferentes extranjeros, se consulta:</p> <p>a) ¿Deben estos documentos estar apostillados?</p> <p>b) ¿En lugar de la documentación en original se pueden presentar documentos autenticados y certificados por un Escribano?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
<p>Remitirse a lo indicado en el documento de licitación</p>		

Consulta 44 - AUMENTO DE PLAZO

Consulta	Fecha de Consulta	29-09-2022
<p>Debido a que recientemente se han subido las EETT al portal, y para poder hacer un estudio detallado y responsable del proyecto, se solicita encarecidamente postergar la entrega de la oferta en lo menos 30 días.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
<p>Remitirse al plazo establecido para fecha de entrega de propuestas indicado en el SICP</p>		

Consulta 45 - IAL A DISPOSICIONES GENERALES, NUMERAL 17. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Y MANIFIESTO DE GARANTÍA DE LA OFERTA

Consulta	Fecha de Consulta	29-09-2022
<p>El apartado 17.6 indica: La Garantía de Seriedad de la Oferta o el Manifiesto de Garantía de la Oferta de una Asociación en Participación o Consorcio deberá ser emitido en nombre de la Asociación en Participación o Consorcio que presenta la Oferta. Si dicha Asociación o Consorcio no ha sido legalmente constituida al momento de presentar la Oferta, la Garantía de Seriedad de la Oferta o el Manifiesto de garantía de la Oferta deberá ser emitida en los nombres de uno de los socios y/o de alguno de ellos tal como se denominan en la carta de intención” Se consulta si el consorcio no ha sido constituido legalmente al momento de presentar la oferta, la Garantía de Seriedad de la Oferta o el Manifiesto de garantía de la Oferta pueden dos o más documentos (de acuerdo al número de socios que componen el consorcio) y si estas pueden ser por el monto equivalente al porcentaje de participación de cada integrante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
<p>Remitirse a lo indicado en el documento de licitación.</p>		

Consulta 46 - SECCIÓN IV FORMULARIOS DE LA OFERTA DE LAS DDL

Consulta	Fecha de Consulta	29-09-2022
<p>Se solicita aclarar si el documento “Formulario de la Oferta” indicada en la Sección IV Formularios de la Oferta de las DDL (pág. 44 del pdf) es el mismo documento identificado como Carta Oferta señalado en el Anexo I Matriz de elegibilidad y calificación 1. Capacidad Legal Columna Requisito Documental primera fila (pág. 30 del pdf)</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
<p>Es correcta la apreciación - Remitirse a la Adenda N° 2</p>		

Consulta 47 - Diseño Estructural de Pavimentos

Consulta	Fecha de Consulta	29-09-2022
<p>En las Especificaciones Técnicas Particulares pag. 29 numeral 2.2.5.2.5 Diseño Estructural de Pavimentos, se menciona que el Diseño del paquete estructural del pavimento de la carretera tendrá los siguientes espesores:</p> <p>1.1 Carpeta de concreto asfáltico modificado con polímero: 11 cm 1.2 Base granular estabilizada 90/10 (CBR= 100%) o mayor: 20 cm 1.3 Subbase de suelo mejorado con cemento (Fck 20 kgs /cm2): 20 cm 1.4 Subrasante mejorada con cal (CBR = 15 %) o mayor: 20 cm 1.5 Terraplén últimos 30 cm (CBR mayor que 15%): 30 cm</p> <p>Asimismo, en el plano 01- ST secciones, del anexo 6, encontramos la sección tipo opción 1 cuyos espesores para el paquete estructural son los siguientes:</p> <p>1.1 Carpeta de concreto asfáltico modificado con polímero: 13 cm 1.2 Base granular estabilizada 90/10 (CBR= 100%) o mayor: 15 cm 1.3 Subbase de suelo mejorado con cemento (Fck 20 kgs /cm2): 15 cm 1.4 Subrasante mejorada con cal (CBR = 15 %) o mayor: 20 cm 1.5 Terraplén últimos 30 cm (CBR mayor que 15%): 30 cm</p> <p>Solicitamos definir cuales espesores tendremos que respetar para la presente Licitación (para poder definir los volúmenes correctos de concreto asfáltico), ya que hay inconsistencia entre planos y especificaciones particulares.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
<p>Remitirse a la Adenda N° 2</p>		

Consulta 48 - Lista de Cantidades

Consulta	Fecha de Consulta	29-09-2022
Con respecto a los volúmenes de concreto asfáltico modificados con polímero, considerando la sección tipo opción 1, hemos calculado para los 4 lotes las siguientes cantidades:		
Lote 1: 60.739 m ³ Lote 2: 66.965 m ³ Lote 3: 62.425 m ³ Lote 4: 59.020 m ³		
Estas cantidades están un 10% por encima de las cantidades del Formulario IX- Lista de cantidades. Si se utiliza el espesor de las Especificaciones Particulares, los volúmenes serán menores. Solicitamos definir con que cantidades elaboraremos la oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
Remitirse a la Adenda N° 2		

Consulta 49 - Lista de Cantidades

Consulta	Fecha de Consulta	29-09-2022
Los volúmenes del terraplén calculados de acuerdo a las progresivas proporcionadas, tomando en cuenta los niveles de suelo, los niveles de rasante y de las secciones correspondientes indicados en los planos, además de verificaciones de niveles realizadas en el lugar de la carretera, hemos obtenido los siguientes volúmenes de Terraplén para los 4 lotes:		
Calculadas por nuestra empresa: Lote 1: 1.675.000 m ³ Lote 2: 1.740.000 m ³ Lote 3: 1.872.000 m ³ Lote 4: 1.873.200 m ³		
Listado de Cantidades Sección IX: Lote 1: 1.373.997 m ³ Lote 2: 1.316.939 m ³ Lote 3: 1.223.750 m ³ Lote 4: 1.376.798 m ³		
Como se puede observar, hay una cantidad considerable de m ³ adicionales de terraplén para cada lote. Solicitamos definir que cantidades debemos utilizar para preparar la oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
Remitirse a la Adenda N° 2		

Consulta 50 - experiencia especifica en construccion

Consulta	Fecha de Consulta	29-09-2022
EXPERIENCIA EN CONSTRUCCION DE OBRAS SIMILARES		
Se solicita que el LICITANTE cumpla con 3 contratos en los últimos 10 años de una longitud no menor a 20 km que cumplan con las siguientes características:		
a. 2(dos) contratos de pavimentación asfáltica concluidos que cumplan cada uno con los siguientes requisitos: i. Haber sido celebrados por un monto igual o superior a Gs. 142.000.000.000 ii. Ser por la construcción de obras viales que hayan incluido actividades de movimiento de suelo, drenaje, y paquete estructural (carpeta asfáltica y/o tratamientos superficiales y base y/o sub base) y		

iii. Haber sido satisfactoria y sustancialmente concluidos.

b. 1(uno) contrato de rehabilitación y mantenimiento por niveles de servicio o 1(uno) contrato de mantenimiento por niveles de servicio que cumplan con los siguientes requisitos:

i. Haber sido celebrados por un monto igual o superior a Gs. 71.000.000.000

ii. Las actividades deben haber sido realizadas en vías pavimentadas existentes

iii. Haber sido satisfactoria y sustancialmente completados acreditando dicha situación con su respectivo Acta de Recepción (provisional o definitiva según corresponda) o contar con el 70% de avance como mínimo de las obras de puesta a punto, adjuntando los respectivos certificados de obra donde se verifique dicha situación.

Condiciones de Calificación

LICITANTE INDIVIDUAL: Debe cumplir el requisito

CADA MIEMBRO DEL CONSORCIO:

Todas las partes combinadas DCR

Cada socio:

Socio Líder: debe acreditar al menos 1(uno) contrato de los mencionados en el inc. a

Cada socio: debe acreditar al menos 1(uno) contrato de los mencionados en el inc. a

ANÁLISIS DE LO REQUERIDO

Para lo requerido en el inciso a), el PBC exige al Socio Líder 1(uno) contrato similar. También exige a cada socio 1(uno) contrato similar.

Sin embargo, para lo requerido en el inciso b), el PBC no exige al Socio Líder ni a Cada socio el cumplimiento del requisito. Se solicita que el oferente cumpla el requisito, realizando, la combinación de experiencias entre socios que el oferente o licitante considere conveniente.

Es decir, para evaluar la experiencia en construcción de obras similares se utilizan parámetros diferentes para los incisos a y b.

También se visualiza que las exigencias al socio líder y a cada socio en el inciso a) son las mismas, no discriminando las capacidades y responsabilidades de cada integrante del consorcio en caso de adjudicación. Esta condición es poco habitual y llamativa. En este escenario se tendrían únicamente Consorcios con empresas de capacidades similares.

Esta disparidad de criterios en los requisitos de calificación para demostrar la experiencia en construcción de obras similares es cuando menos un error y hasta podríamos encontrarnos ante una abierta violación a los principios de transparencia que rigen las contrataciones públicas y el orden administrativo de la República del Paraguay.

SOLICITUD

Para el caso de oferentes en consorcio, Que lo requerido para cada socio sea igual en los incisos a y b

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
Remitirse a la Adenda N° 2		

Consulta 51 - Criterios de Elegibilidad y Calificación

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2022
<p>Anexo I, Matriz de Elegibilidad y Calificación, Pag.33 del PBC, (iii) Capacidad Técnica, (a) Experiencia en Obras Similares, Experiencia en Construcción de Obras Similares, inciso a).</p> <p>Con relación al requerimiento del Inciso a), se solicita poder cumplir el requisito con la presentación de por lo menos 1 (uno) de los contratos de pavimentación asfáltica requeridos en ejecución con avance de obra igual o mayor al 70%, como mínimo, adjuntado los respectivos certificados de obra donde se verifique dicha situación.</p> <p>Esta solicitud se realiza a fin de permitir una mayor participación de oferentes y considerando que es el criterio utilizado en las últimas licitaciones y en licitaciones vigentes de la misma envergadura como ser:</p> <p>a. LLAMADO MOPC N° 89/2020 HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES – “RUTA DE LA LECHE” (REGION OCCIDENTAL). ID N° 386505. b. LLAMADO MOPC N° 91/2021 HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES – REGION ORIENTAL. ID N° 401919. c. LLAMADO MOPC N° 7/2022 CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIO (CCOMA)" Ruta PY21, Tramo: Ruta PY07 (Empalme Supercarretera) - Puerto Indio. ID N° 408354. d. LLAMADO MOPC N° 83/2022 HABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA NACIONAL 12 (PY12). TRAMO CRUCE NANAWA - GRAL BRUGUEZ Y ACCESOS. ID N° 418689.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
Remitirse a la Adenda N° 2		

Consulta 52 - Garantía de Mantenimiento

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2022
<p>Con relación a la Sección II, Datos de Licitación, IAL 17.2, Garantía de Mantenimiento de Oferta, en donde dice “Nota: Las firmas de quienes suscriban los instrumentos de garantía deberán encontrarse certificadas por escribano o notario público”, las firmas se refieren a los representantes de la Aseguradora/Banco o de la empresa oferente?, o de ambos?. Favor aclarar al respecto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
Remitirse a la Adenda N° 1		

Consulta 53 - Sistema de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2022
<p>Consultamos si en el caso de que un oferente cumpla en cada exigencia establecida en la Matriz de elegibilidad y calificación del Anexo I para un solo lote (cumpliendo la mayor exigencia de un lote), si podrá presentar oferta económica en todos los lotes a sabiendas que solo califica para un Lote y podrá ser adjudicado en uno solo?. Favor aclarar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
El Oferente puede presentar su oferta en todos los lotes; sin embargo, la evaluación se realizará por lote individual cotizado		

Consulta 54 - Criterios de Elegibilidad y Calificación

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2022
Anexo I, Matriz de Elegibilidad y Calificación, Pág. 33 del PBC, (iii) Capacidad Técnica, (a) Experiencia en Obras Similares, Experiencia en Construcción de Obras Similares, incisos a) y b).		
Con relación al requerimiento para CADA MIEMBRO DEL CONSORCIO, se solicita poder cumplir el requisito para "Cada Socio" (Socio acompañante) acreditando al menos un contrato de los mencionados en el inciso a) o b).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
Remitirse a la Adenda N° 2		

Consulta 55 - Anexo I, apartado 2 [Capacidad Económico-Financiera], Apertura y Evaluación de las Ofertas,

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2022
Considerando que los IAL y DDL establecen lo siguiente: · "Anexo I, apartado 2 [Capacidad Económico-Financiera], Índices financieros: Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total debe ser 0.8F6.gif 0,70 (igual o menor a cero coma setenta), en promedio;" · E [Apertura y Evaluación de las Ofertas], apartado 27 [Examen de las Ofertas para determinar su cumplimiento], apartado 27.1 "Antes de proceder a la evaluación detallada de las Ofertas, el Contratante determinará si cada una de ellas: [...] d) se ajusta sustancialmente a los requisitos de los documentos de licitación." · E [Apertura y Evaluación de las Ofertas], apartado 27 [Examen de las Ofertas para determinar su cumplimiento], apartado 27.2 sobre requisitos de sustancialidad de una Oferta la cual es la "que cumple sustancialmente todos los términos, condiciones y especificaciones de los Documentos de Licitación sin desviaciones importantes, reservas u omisiones." Se pregunta lo siguiente: ¿una Oferta presentada con un mayor Coeficiente de Solvencia (por ejemplo, un 0,78% que supone una desviación de un 12% aproximadamente), se puede considerar por el Contratante que dicha Oferta se ajusta a los requisitos de sustancialidad establecidos en el apartado 27.2 y, que por tanto, cumple sustancialmente todos los términos, condiciones y especificaciones de los Documentos de Licitación sin desviaciones importantes, reservas u omisiones sin que dicha Oferta pueda ser rechazada conforme al apartado 27.3 IAL y DDL?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
No es correcta la apreciación		

Consulta 56 - Especificaciones Técnicas Particulares

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2022
En las Especificaciones Técnicas Particulares, Numeral 2.2.6.2 Cronograma físico y de inversiones, se pide que la subpartida movimiento de suelos del listado de precios se finalice en 13 meses. Consideramos que no es factible terminar en 13 meses, debido a que los volúmenes de tierra del ítem del terraplén son muy grandes, y además se deben ir construyendo las alcantarillas de concreto que atraviesan la traza, por lo que esta actividad conlleva a que el terraplén no se termine rápidamente. Por esta razón solicitamos que el tiempo mínimo del movimiento de suelos sea entre 18 y 20 meses (el 100% del movimiento de suelos) y consideramos que a los 13 meses estará terminado aproximadamente un 60 % del movimiento de suelos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
Remitirse a lo indicado en el documento Especificaciones Particulares, el plazo para la Terminación de la obra de Construcción es de 24 meses.		

Consulta 57 - Especificaciones Técnicas Particulares

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2022
----------	-------------------	------------

Solicitamos que se nos definan a los cuantos días se podrá terminar de colocar la última parte de compactación del terraplén (o la subrasante del paquete estructural), sobre las losas superiores de Hormigón Armado de las alcantarillas. El tiempo solicitado de 13 meses, es muy crítico ya que son muchas las alcantarillas que atravesarán el terraplén.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
-----------	--------------------	------------

Remitirse a lo indicado en el documento Especificaciones Particulares

Consulta 58 - Especificaciones Técnicas Particulares

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2022
----------	-------------------	------------

Solicitamos considerar que al Hormigón Armado de las alcantarillas, se les agregue acelerante (Aditivo), para así poder desencofrar a los 3 días el hormigón de paredes y losas de alcantarillas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
-----------	--------------------	------------

Remitirse a lo indicado en el documento Especificaciones Técnicas, el Contratista debe presentar la Fórmula de Obra donde puede proponer la incorporación de aditivos.

Consulta 59 - SECCIÓN II. DATOS DE LA LICITACIÓN. PG. 30. ANEXO I. 2. CAPACIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2022
----------	-------------------	------------

Se establece en la SECCIÓN II. Datos de la licitación. Pg. 30. ANEXO I. 2. Capacidad económico-financiera Índices financieros: Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total debe ser igual o menor que cero coma setenta (0,70) con datos extraídos de los balances generales correspondientes a los últimos 5 (cinco) ejercicios fiscales cerrados presentados ante la respectiva autoridad tributaria de su país de origen.
 Considerando que en licitaciones anteriores de similar envergadura - cítese a modo de ejemplo las licitaciones MOPC: N.º 336727; N.º 369587 y N.º 386505 - el coeficiente de solvencia exigido debía ser igual o menor que cero coma ochenta (0,8); entendemos que, con el fin de seguir el mismo criterio, el pliego de la presente licitación debería adaptar la exigencia del índice de solvencia a que sea menor o igual que cero coma ochenta (0,80). Se solicita confirmar la citada adaptación.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
-----------	--------------------	------------

Se mantiene el criterio establecido en el documento de licitación

Consulta 60 - Solicitud de PRÓRROGA y CONSULTAS

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2022
----------	-------------------	------------

Se solicita una prórroga de por lo menos (30) treinta días debido a la magnitud de la obra y la necesidad de realizar un mejor análisis y así proponer una oferta más competitiva. Se solicita además una ampliación de la fecha de consultas estipulada, con el objeto de evacuar la mayor cantidad de dudas que puedan surgir durante el análisis.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
-----------	--------------------	------------

Remitirse al plazo establecido para fecha de entrega de propuestas indicado en el SICP.

Consulta 61 - Sección VI. Condiciones Especiales del Contrato. CGC 17.1 Garantía de Anticipo Pág. 113 pbc.

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2022
La suma del desglose del otorgamiento del anticipo 1 (5%) y anticipo 2 (10%) alcanzan 15% siendo que según lo estipulado en el primer párrafo de dicha cláusula y en el SICP el anticipo total es del 20%. Favor corregir dicha discrepancia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
Remitirse a lo indicado en las Condiciones Especiales del Contrato		

Consulta 62 - b) Personal Clave

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2022
En el caso de que un mismo Oferente presente oferta en los 4 Lotes, entendemos que se podrá presentar 1 solo listado del personal clave. Favor confirmar este entendimiento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
Solo es válido en el caso que el Licitante pretenda ser adjudicatario de un solo lote. "Analizado cada lote por separado, si un Licitante resultare como el evaluado más bajo, en más de un lote, el mismo deberá cumplir con el equivalente a la sumatoria de los requisitos establecidos para cada lote individual".		

Consulta 63 - Especificaciones Técnicas Particulares

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2022
En las Especificaciones Técnicas Particulares página 5, en el párrafo 3, dice textualmente: "De esta forma se consideran incluidas (en el contrato) las señalizaciones ubicadas en las calles, caminos y carreteras con acceso a la carretera contratada y que advierten la intersección, el pavimento de las calles, caminos o carreteras con acceso a la carretera contratada, hasta donde la calle, camino o carretera de acceso adopta su perfil transversal (ancho) normal: etc." Se consulta si se puede definir el alcance de la pavimentación, en el sentido de si se le colocará sub base, base, espesor del concreto asfáltico, la longitudes de las calles (que se interceptan con la calle contratada). También definir el alcance de las señalizaciones en cuanto a cantidades, ya que por ejemplo en el tramo 4 hay por lo menos 4 calles que interceptan a la carretera contratada.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
El Oferente adjudicado será el ejecutor del Diseño Final de Ingeniería, y conforme lo indica en su consulta la intervención debe ser hasta "donde la calle, camino o carretera de acceso adopta su perfil transversal (ancho) normal.." y siguiendo las normativas indicadas en los documentos de licitación		

Consulta 64 - Especificaciones Técnicas Particulares

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2022
En las Especificaciones Técnicas Particulares Anexo 6, Tomo 7 Planos, en el plazo O2-SD6 Planimetría Tramo 2.2, en la progresiva 290+000 se nos proporcionan los siguientes datos: Nivel de terreno 277,009; Nivel de rasante 278,146; Por lo que la altura del terraplén sería de 1,37 m. Para esa misma progresiva, el plano dice que hay que construir 3 alcantarillas de 2 x 2 m. Como se puede observar la alcantarilla (2,0 m) sobrepasa el nivel del terraplén (1,37 m). Solicitamos aclarar esta situación, ya que obligaría a subir más el terraplén, aumentando su volumen.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
Remitirse a la Adenda N° 1		

Consulta 65 - c) Equipo clave

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2022
Consulta 1: En el caso de que un mismo Oferente presente oferta en los 4 Lotes, entendemos que se podrá presentar 1 solo listado del equipo clave. Favor confirmar este entendimiento.		
Consulta 2: Entendemos que los equipos presentados para la etapa de construcción podrán ser los mismos que se solicitan para la etapa de mantenimiento. Es decir, no hará falta duplicar los mismos. Favor confirmar este entendimiento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
1) solo es válido en el caso que el Licitante pretenda ser adjudicatario de un solo lote. "Analizado cada lote por separado, si un Licitante resultare como el evaluado más bajo, en más de un lote, el mismo deberá cumplir con el equivalente a la sumatoria de los requisitos establecidos para cada lote individual". 2) Remitirse a la Adenda N° 2.		

Consulta 66 - Mejoras en el Aeropuerto de Mcal. Estigarribia

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2022
Favor indicar si se deberá y donde se deberá incluir la reposición del pavimento demolido del ítem "Demoliciones de Pavimento de Hormigón 3.750 m ² ". En la planilla no se observa ningún ítem que haga referencia a la construcción de nuevo pavimento rígido.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
Remitirse a la Adenda N° 2		

Consulta 67 - Estación de Bascula y Peaje

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2022
Favor aclarar si deberá construir una estación de Peaje en cada uno de los lotes. En los cuatros lotes en el ítem 8 se lee "Estación de Bascula y Peaje gl 1".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
Conforme se observa en la Sección IX. Lista de Cantidades, en los Lotes 2 y 4 no se tienen cantidades asignadas, lo que se verifica con lo establecido en las EP capítulo 1 numeral 1.4.1		

Consulta 68 - 2. Capacidad Económico - Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
Volumen anual de negocios: Con el fin de una mayor participación de oferentes con capacidad para ejecutar el proyecto, que permitirá la presentación de ofertas competitivas en beneficio de la economía del proyecto, y teniendo en cuenta que un número reducido de empresas podrían cumplir con el volumen anual de negocios mínimo requerido del 60% del monto de la oferta presentada para cada lote, solicitamos que este requisito sea del 50% como normalmente es la exigencia en los llamados a licitación similares del MOPC.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
Se mantiene el criterio establecido en el documento de licitación		

Consulta 69 - iii) Capacidad técnica. (a) Experiencia en obras similares

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
<p>- Experiencia en construcción de obras similares: Para el requerimiento del inciso a), exige al socio líder 1 (un) contrato similar y a cada socio también 1 (un) contrato similar. En este punto no existe diferencias de capacidades para el líder y el asociado, condición llamativa y poco habitual, que dista mucho de las exigencias normalmente requeridas en llamados similares del MOPC. En este sentido solicitamos que en este punto el socio líder cumpla con el 60% de los incisos a) y b) y cada asociado cumpla con al menos 40% de los incisos a) y b).</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
Remitirse a la Adenda N° 2		

Consulta 70 - iii) Capacidad técnica. (a) Experiencia en obras similares

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
<p>Experiencia específica en construcción - actividades clave: Con el fin de dar oportunidad de participación a oferentes que tengan la experiencia en la ejecución de las actividades claves solicitadas, que permitan la presentación de ofertas competitivas en beneficio de la economía del proyecto, solicitamos que la exigencia de las actividades claves para el socio líder sea del 60% y para cada asociado sea del 30%.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
Remitirse a la Adenda N° 2		

Consulta 71 - Lista de Cantidades

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
<p>Consultamos si se debe que cotizar el "Item 8.1 Estación de Báscula y Peaje" de la Sección IX - Lista de Cantidades del Lote 2 , ya que no aparece la cantidad (no debería de cotizarse), pero en el Numeral 7.18 "Instalación de Servicios Especializados", página 337 de las Especificaciones Técnicas Particulares, en el Numeral 7.18.11 menciona que la báscula móvil se suministrará en los 4 lotes. Favor definir si la báscula, así como también la estación de peaje, se cotizará en el Lote 2.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
<p>Conforme se observa en la Sección IX. Lista de Cantidades, en los Lotes 2 no se tienen cantidades asignadas, lo que se verifica con lo establecido en las EP capítulo 1 numeral 1.4. En relación a la báscula móvil con todo lo requerido para su operación debe ser suministrado por el Contratista tal como se indica en las EETT 7.18</p>		

Consulta 72 - Capacidad Económica Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
<p>Con respecto al volumen anual de negocios exigido y teniendo en cuenta el significativo costo de las obras a licitar, como así también licitaciones similares llamadas por el MOPC, solicitamos que el volumen anual de negocios requerido sea 50% del monto de la oferta presentada para cada lote. Esto permitirá una mayor participación de oferentes y la presentación de ofertas más competitivas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
Se mantiene el criterio establecido en el documento de licitación		

Consulta 73 - Equipos

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
Entendemos que el año de fabricación aceptada de los equipos será desde el 2012 y el equipo de transferencia de mezcla asfáltica desde el 2017. Favor confirmar si la misma es correcta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
Remitirse a la Adenda N° 2		

Consulta 74 - Equipos

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
Consultamos si con los equipos mínimos exigidos para la etapa de construcción, que también están en el listado de equipos mínimos para la etapa de mantenimiento, ya califican al presentarse en el listado de equipo para la etapa de construcción. Ejemplo: Tractores agrícolas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
Remitirse a la Adenda N° 2		

Consulta 75 - Acreditación Antecedentes Experiencia Obras Similares

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
<p>Según el Anexo I – Sección II - Criterios de Evaluación – Capacidad Técnica (a) Experiencia en Obras Similares establece que:</p> <p>“...Experiencia en Construcción de Obras Similares: el licitante deberá acreditar su participación en calidad de contratista principal, integrante de un consorcio o subcontratista autorizado por la administración Contratante, en al menos 3(tres) contratos en los últimos 10 (diez) años de una longitud no menor a 20,0Km que cumplan las siguientes características:</p> <p>a. 2 (dos) contratos de pavimentación asfáltica concluidos que cumplan, cada uno, con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none">i. Haber sido celebrados por un monto igual o superior a Gs. 142.000.000.000ii. Ser por la construcción o rehabilitación (profunda) de obras viales que hayan incluido actividades de movimiento de suelo, drenaje y paquete estructural (carpeta asfáltica y/o tratamientos superficiales y base y/o sub-bases) yiii. Haber sido satisfactoria y sustancialmente concluidos, acreditando dicha situación con sus respectivas actas de recepción provisional o definitiva, según corresponda) <p>b. 1 (uno) contrato de rehabilitación y mantenimiento por niveles de servicios o</p> <p>1 (uno) contrato de mantenimiento por niveles de servicio, que cumplan, con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none">i. Haber sido celebrados por un monto igual o superior a GS. 71.000.000.000ii. Las actividades deben haber sido realizadas en vías pavimentadas existentes y;iii. Haber sido satisfactoria y sustancialmente completadas acreditando dicha situación con su respectiva Acta de Recepción (provisional o definitiva, según corresponda) o contar con el 70% de avance como mínimo, de las obras puesta a punto, adjuntando los respectivos certificados de obra donde se verifique dicha situación..”<p>A tal efecto solicitamos se modifique esta exigencia para los potenciales oferentes Consorciados en donde todas las partes del Consorcio en forma combinada cumplan con el requisito y donde la Socia Líder deba acreditar 1 (uno) y/o 2 (dos) contrato de los mencionados en el inc. a y que Cada Socio deba acreditar al menos el 50 (cincuenta) % de 1 (uno) contrato del inc. a, o en al menos 2 (dos) contratos similares cuya sumatoria alcance los requisitos mínimos de dicho inciso.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
Remitirse a la Adenda N° 2		

Consulta 76 - Equipamiento de Laboratorio

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
<p>Con relación al "Ítem 2.2 - Equipamiento de Laboratorio", en las especificaciones técnicas particulares, numeral 2.2.4.3, folio 18, párrafo 2, se menciona que se debe suministrar un DENSÍMETRO NUCLEAR según la norma ASTM 6938. Consultamos si hay que suministrar un densímetro para cada lote.</p> <p>Así también solicitamos nos faciliten, la regulación de su uso y manejo, y si ha sido permitido su uso en el Estudio de Impacto ambiental, así como las limitaciones establecidas por la Comisión Nacional de Energía Atómica del Paraguay para su importación y tenencia. Consideramos que no se encuentra indicado en la definición de la estructura de Laboratorio, el espacio de almacenamiento y guardia. Solicitamos nos indiquen que medidas de seguridad se tienen que tomar en todos los aspectos por la radiactividad.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
<p>Se debe suministrar un densímetro nuclear por cada lote. El Oferente adjudicado será responsable de realizar las gestiones ante las instituciones habilitantes para su incorporación a la ejecución de la obra inmediatamente sea impartida la Orden de inicio físico, además se encargará de la capacitación de los funcionarios y autorizaciones que correspondieran, además de disponer un espacio de almacenamiento adecuado del equipo.</p>		

Consulta 77 - Solicitud

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
<p>Tengan a bien otorgar veinte (20) días de prórroga para la presentación y apertura de la licitación de la referencia. El motivo de esta se debe a que, debido a la magnitud de la obra, es necesario realizar un estudio acorde a la importancia del proyecto que se licita.</p> <p>Asimismo, se corresponde con la necesidad de contar con mayor tiempo para obtener cotizaciones de diferentes proveedores, y así poder mejorar las condiciones de nuestra propuesta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
<p>Remitirse al plazo establecido para fecha de entrega de propuestas indicado en el SICP.</p>		

Consulta 78 - Periodo de Re Consultas

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
<p>Solicitamos puedan conceder un periodo razonable de re-consultas y aclaraciones para las dudas que se puedan generar con las Adendas y Notas Aclaratorias que vayan saliendo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
<p>Remitirse al plazo establecido para fecha de entrega de propuestas indicado en el SICP.</p>		

Consulta 79 - Lista de Cantidades

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
<p>Entendemos que la única Lista de Cantidades y Precios que se debe presentar es la que corresponde al Anexo al Formulario de Oferta. Es correcta nuestra interpretación?.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
<p>Es correcta la interpretación</p>		

Consulta 80 - Lista de Cantidades

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
----------	-------------------	------------

No pudimos encontrar ni descargar del Portal de Contrataciones Públicas, las Lista de Cantidades de los Ítems a ser Ofertados en el formato de Excel que actualmente se pueden bajar, ni el Formulario de la Oferta. Se solicita los mismos en los formatos editables respectivos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
-----------	--------------------	------------

El Formulario de Oferta se encuentra publicado en los documentos de licitación, en relación a la Lista de Cantidades, no es requerida su presentación junto con la oferta.

Consulta 81 - Retenciones del Contrato.

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
----------	-------------------	------------

Se consulta si para este contrato se realizará las retenciones conforme a la legislación vigente y aplicable (art. 246 de Anexo A Decreto N° 3264/2020)?. Esta abarca dos opciones a ser:

a. Para firmas o Consorcios inscriptos en el Registro Único del Contribuyente del Paraguay:

- 30% (treinta por ciento) del monto del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de dicha factura, en concepto de retención del Impuesto al Valor Agregado;
- 3% (tres por ciento) en concepto del Impuesto a la Renta Empresarial (IRE);
- 0,5% (cero coma cinco) en base a lo que establece la Ley N° 6490/2020 "DE INVERSIÓN PÚBLICA" y el Decreto N° 5887/2021 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY N° 6490/2020, «DE INVERSIÓN PÚBLICA», QUE ESTABLECE EL FONDO DE PREINVERSIÓN DEL PARAGUAY (FOPREP), se recuerda el funcionamiento del Fondo de Preinversión del Paraguay (FOPREP).

b. Para Firmas Extranjeras o Consorcios de Firmas Extranjeras no inscriptas en el Registro Único del Contribuyente del Paraguay

- 100% (cien por ciento) en concepto de Impuesto al Valor Agregado (IVA);
- 15% (quince por ciento) en concepto de Impuesto a la Renta de no Residentes (INR);
- 0,5% (cero coma cinco) en base a lo que establece la Ley N° 6490/2020 "DE INVERSIÓN PÚBLICA" y el Decreto N° 5887/2021 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY N° 6490/2020, «DE INVERSIÓN PÚBLICA», QUE ESTABLECE EL FONDO DE PREINVERSIÓN DEL PARAGUAY (FOPREP), se recuerda el funcionamiento del Fondo de Preinversión del Paraguay (FOPREP).

Favor aclarar al respecto.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
-----------	--------------------	------------

Se realizan todas las retenciones impositivas mencionadas en la consulta.

Consulta 82 - Certificados Ambientales

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
----------	-------------------	------------

Se consulta si para esta Licitación de debe prever y cotizar en la Oferta el 1% del valor de la Oferta para la Compra de Certificados de Servicios Ambientales por parte del MOPC?. El monto a prever debe ser el 1% del valor total de la Oferta o debe ser el equivalente al 1% del costo referente al movimiento de suelo?. Además, se solicita provean la Declaración de Licencia Ambiental aprobada de la Obra en cuestión.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
-----------	--------------------	------------

La Compra de Certificados Ambientales es un proceso independiente a ser convocado por el MOPC, en relación a la Declaración de Impacto Ambiental, remitirse a la Adenda N° 2

Consulta 83 - Reajustes de Precios

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
De acuerdo con la Sección VI. Condiciones Especiales del Contrato (CEC), numeral CGC 25.3, Formula de Reajuste de Precios, se solicita la utilización de la formula genérica, en la cual se prevén la utilización de todos los Insumos que figuran en el Boletín Base del MOPC, como se utiliza en otros llamados del MOPC. La fórmula que figura actualmente limita el uso a unos cuantos insumos, no previendo la utilización de otros también igual de importantes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
Remitirse a lo indicado en el documento de licitación.		

Consulta 84 - Lista de Cantidades

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
Se solicita en formato editable (Excel) las planillas de cantidades mínimas requeridas para la cotización. De ser posible que las mismas sean con las Cantidades consolidadas para cada Lote.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
Remitirse a lo indicado en el documento de licitación.		

Consulta 85 - Lista de Cantidades

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
Se consulta si la Lista de Cantidades mínimas se debe presentar como documento en la Oferta con sus respectivos precios unitarios?. De tener que presentarse la misma cual seria el formato de presentación?. Favor aclarar al respecto y proveer un formato editable para la utilización de la misma.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
La lista de Cantidades no se debe presentar junto con la Oferta, el Formulario 3 Análisis de Precios Unitarios si se debe presentar de todos los ítems indicados en la Sección IX		

Consulta 86 - Análisis de Precios

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
Se consulta si el Formulario de Análisis de Precios Unitarios (Formulario N°3) de los ítems que figuran en la Lista de Cantidades mínimas se deben presentar como documento en la Oferta?.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
Es correcta la apreciación		

Consulta 87 - Lista de Cantidades

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
----------	-------------------	------------

e consulta como se debe proceder en el caso de que encontremos la necesidad de disminuir cantidades de Ítems de la Lista de Cantidades o excluir ciertos Ítems dado que el Llamado en cuestión es con el componente de Diseño Final de Ingeniería y es por el sistema de Precio Global (Suma Alzada).

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
-----------	--------------------	------------

La lista de Cantidades no se debe presentar junto con la Oferta. El Contrato es a Suma Global, por lo cual se requiere que el oferente haga un correcto análisis. Se recuerda que el oferente es responsable del Diseño Final de Ingeniería, la documentación entregada en la Sección IX es solo referencial, donde necesariamente el Contratista deberá incluir obras complementarias para alcanzar los estándares e indicados de servicio indicados en las EP.

Consulta 88 - Lista de Cantidades

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
----------	-------------------	------------

Como se procedería en caso de los Ítems que figuren en la Lista de Cantidades con cantidad cero (0) o en el caso de necesitar realizar un Ítem que figure en las EETT, pero no contemplados en la Lista de Cantidades?. Se consulta debido a que no se prevén dicho trabajo en las Listas de Cantidades actuales.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
-----------	--------------------	------------

La lista de Cantidades no se debe presentar junto con la Oferta. El Contrato es a Suma Global, por lo cual se requiere que el oferente haga un correcto análisis. Se recuerda que el oferente es responsable del Diseño Final de Ingeniería, la documentación entregada en la Sección IX es solo referencial, donde necesariamente el Contratista deberá incluir obras complementarias para alcanzar los estándares e indicados de servicio indicados en las EP.

Consulta 89 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
----------	-------------------	------------

En las EETT Particulares en el numeral 1.13 SUMINISTROS DEL CONTRATO se solicita Gastos de alimentación y alojamiento para la Supervisión Socio Ambiental de la DGSA y personal del Contratante. Para cuantas personas se deben considerar dar alojamiento? Para cuantas personas se deben considerar dar alimentación?. Cuantos días al mes en total se deben considerar en cada caso?.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
-----------	--------------------	------------

Remitirse a las EETT - Item 7.18 Instalaciones y Servicios Especializados

Consulta 90 - Forma de Pago

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
<p>Se solicita que los porcentajes asignados para el precio del contrato sean revisados y ajustados a estándares basados en criterios como el de las Obras HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA Nº 9 Y ACCESOS, TRAMO 1: LOTES 1 Y 2 Y TRAMO 2: LOTES 3 Y 4 o CORREDORES AGROINDUSTRIALES REGIÓN ORIENTAL.</p> <p>En dichas Obras se estableció el siguiente criterio: Los pagos de las Obras de Habilitación se realizarán sobre el 95% del Valor del Contrato. Los pagos del Servicio de Mantenimiento sobre el 5% del Valor del Contrato.</p> <p>Basados en este ejemplo y además considerando que las obras de construcción que se solicitan es para ejecución de una Ruta Nueva, donde la incidencia de este tipo de obras se aleja bastante del 80% que indican en el PBC, el mismo incluso se ve reflejado en el Precio Referencial que la convocante publicó, donde el % de las Obras de Construcción rondan los 94,5%, y las obras de Mantenimiento en 5,5% del monto total Referencial, asemejándose a los criterios establecidos en la Obra de Ruta 9, y no así a lo solicitado en el presente llamado.</p> <p>La justificación de lo solicitado es que las obras de construcción corresponden a una obra NUEVA y posee muchos rubros adicionales (Aeropuertos, accesos, colectoras, estación de peaje, pesaje, etc.) las cuales en su conjunto inciden mucho más que el 80%, por lo que si sólo se pagara el 80%, la diferencia deberá ser financiada por la contratista (en el tiempo que dure el mantenimiento) lo que representa una alta carga financiera que el Oferente deberá incluir en su Oferta, traduciéndose esto en un sobre costo para la contratante, sin contar que ya se cuentan con otras retenciones contractuales que generan esto.</p> <p>La solicitud está basada en lo anteriormente mencionado y en lo estipulado en llamados de características similares como ser: - LLAMADO Nº 46/2020 ID 382.545 - LLAMADO Nº 91/2021 ID 401.919</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
Se mantiene el criterio establecido en el documento de licitación		

Consulta 91 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
<p>Con relación al ítem "Elaboración de Diseño Final de Ingeniería", en la lista de cantidades figura como unidad de medida y pago el Kilometro (Km), sin embargo, en las EETT figura que el método de medición y pago será Global (Gl). Favor corregir y/o aclarar al respecto y chequear que la cantidad estimada se corresponda con la unidad de medida.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
Remitirse a la Adenda Nº 2		

Consulta 92 - Lista de Cantidades

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
<p>Se solicita incluir como un ítem de Pago la provisión y colocación de CAL (CAL de aporte) y medir y pagar por Kg o Tn realmente colocada en el suelo. Como figura en las EETT del ítem Terraplén no necesariamente todos los suelos que se encuentren en el Tramo necesitarían la Cal de Aporte, ni en el mismo porcentaje, pues se deben hacer ensayos para los mismos. Cual sería la cantidad aproximada de cal a utilizar en el total del volumen del ítem Terraplén?. Esta solicitud se hace en base a que todos los Oferentes realicen sus cotizaciones con el mismo criterio.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
Se recuerda que el oferente es responsable del Diseño Final de Ingeniería, si se requiere mayor información se debe hacer una verificación in situ del trazado, la documentación entregada es solo referencial.		

Consulta 93 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
En las EETT del ítem 3.2 "Excavación No Clasificada" dice en el Numeral 3.2.3 Clasificación: "Toda excavación de materiales llevada a cabo de acuerdo con los requisitos de esta Especificación será considerada como "Excavación en roca...", o sea figura que se considerará dentro de la misma también los trabajos de Excavaciones en Roca. Es esto correcto?. De ser así solicitamos nos provean el volumen y la ubicación o progresivas donde se deberán realizar las Excavaciones en Roca.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
Se recuerda que el oferente es responsable del Diseño Final de Ingeniería, si se requiere mayor información se debe hacer una verificación in situ del trazado, la documentación entregada es solo referencial.		

Consulta 94 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
Con relación a los suelos que deben llevar un aporte de Cal, cual seria el porcentaje de Cal Útil Vial mínimo que se debe tener?. Favor aclarar al respecto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
Se recuerda que el oferente es responsable del Diseño Final de Ingeniería, si se requiere mayor información se debe hacer una verificación in situ del trazado, la documentación entregada es solo referencial.		

Consulta 95 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
En las EETT del ítem 3.8 "Excavación de Canal" dice en el Numeral 3.8.3 Clasificación: "Toda excavación de materiales llevada a cabo de acuerdo con los requisitos de esta Especificación será considerada como "Excavación en roca...", o sea figura que se considerará dentro de la misma también los trabajos de Excavaciones en Roca. Es esto correcto?. De ser así solicitamos nos provean el volumen y la ubicación o progresivas donde se deberán realizar las Excavaciones en Roca.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
Se recuerda que el oferente es responsable del Diseño Final de Ingeniería, si se requiere mayor información se debe hacer una verificación in situ del trazado, la documentación entregada es solo referencial.		

Consulta 96 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
Cuáles serían la estructuras existentes a remover de acuerdo con el ítem "Remoción de Obras de Arte (gl)"?. Favor proveer el tipo y la ubicación o progresivas de estas estructuras?.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
Se recuerda que el oferente es responsable del Diseño Final de Ingeniería, si se requiere mayor información se debe hacer una verificación in situ del trazado, la documentación entregada es solo referencial.		

Consulta 97 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
<p>En las EETT del Ítem 4.2 "Traslados de Columnas Eléctricas" se menciona que son trabajos necesarios para trasladar las columnas y líneas de transmisión de electricidad de la ANDE destinados al transporte de energía eléctrica, tanto de alta, de media y/o de baja tensión. Con relación a esto se consulta cuantas unidades corresponden efectivamente a columnas/torres de alta tensión (66Kv, 300Kv o 500 Kv)?. Se consulta esto debido a que en las Líneas de Alta Tensión se usan Torres metálicas de gran porte que no son lo mismo que las Columnas de HoAo de 12 mts.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
<p>El Contrato es a Suma Global, por lo cual se requiere que el oferente haga un correcto análisis. En la Sección IX se establecen cantidades obligatoria, donde necesariamente el contratista deberá incluir obras complementarias para alcanzar los estándares e indicados de servicio indicados en las EP. No obstante, se recuerda que el oferente es responsable del Diseño Final de Ingeniería, si se requiere mayor información se debe hacer una verificación in situ del trazado, la documentación entregada es solo referencial.</p>		

Consulta 98 - Lista de Cantidades

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
<p>25. Con relación al Ítem 5.2 "Sub Rasante mejorada con Cal (CBR>15%), en las EETT dice que la cantidad mínima de CAL que deberá utilizarse será en un porcentaje no menor a 3,00% y que la aplicación de la cal puede variar entre 3% y 8% en peso. Se solicita incluir como Ítem de Pago la provisión y colocación de CAL (CAL de aporte) y medir y pagar por Kg o Tn realmente colocada en el suelo?. No todos los suelos que se encuentren en el Tramo necesitarían el mismo porcentaje de CAL, pues se deben hacer ensayos para los mismos y determinar en cada caso el porcentaje a utilizar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
<p>El Contrato es a Suma Global, el Contratista previo a la aprobación de la fórmula de obra, definirá los porcentajes requeridos para cada sector (préstamo)</p>		

Consulta 99 - Lista de Cantidades

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
<p>Con relación al Ítem 5.3 "Sub Base de Suelo mejorado con Cemento (Fck=20kg/cm²), en las EETT dice que el contenido mínimo de cemento debe ser de 6%. Se solicita incluir como Ítem de Pago la provisión y colocación de Cemento (Cemento de aporte) y medir y pagar por Kg o Tn realmente colocada en el suelo?. No todos los suelos que se encuentren en el Tramo necesitarían el mismo porcentaje de Cemento, pues se deben hacer ensayos para los mismos y determinar en cada caso el porcentaje a utilizar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
<p>El Contrato es a Suma Global, el Contratista previo a la aprobación de la fórmula de obra, definirá los porcentajes requeridos para cada sector (préstamo)</p>		

Consulta 100 - Planos

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
Con relación al ítem 6.11 "ALCANTARILLA CELULAR CUADRUPLE DE H°A° 2,0x2,0 m (m)", se solicita los planos o detalles donde conste las dimensiones de los mismos para una correcta cotización.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
a efectos de la cotización del ítem, se entregan las cantidades referenciales del ítem. Las cuales deberán ser ajustadas juntos con los planos en la etapa de Diseño Final de Ingeniería: Hormigón Estructural: 4,33 m3/m Acero: 373 kg/m Hormigón Simple: 0,91 m3/m Encofrado: 28,60 m2/m		

Consulta 101 - Planos

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
Con relación al ítem 6.12 "ALCANTARILLA CELULAR CUADRUPLE DE H°A° 3,0x3,0 m (m)", se solicita los planos o detalles donde conste las dimensiones de los mismos para una correcta cotización.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
a efectos de la cotización del ítem, se entregan las cantidades referenciales del ítem. Las cuales deberán ser ajustadas juntos con los planos en la etapa de Diseño Final de Ingeniería: Hormigón Estructural : 8,65 m3/m Acero: 650 kg/m Hormigón Simple: 1,33 m3/m Encofrado: 43 m2/m		

Consulta 102 - Planos

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
Con relación al ítem 6.13 "ALCANTARILLA CELULAR QUINTUPLE DE H°A° 1,5x1,5 m (m)", se solicita los planos o detalles donde conste las dimensiones de los mismos para una correcta cotización.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
Remitirse a la Adenda N° 2		

Consulta 103 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
Con relacion al ítem "Refugio Carretero (un)", para aclarar el alcance de los trabajos, se debe incluir la construcción del paquete estructural de la dársena y estacionamiento por donde circularan y pararan los vehículos?. O estos están computados en sus ítems correspondientes?. Favor aclarar al respecto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
Movimiento de suelo y Pavimento está incluido en el ítem principal, las demás actividades deberá el oferente incluir en su Análisis de Precio Unitario del ítem "Refugio Carretero"		

Consulta 104 - Lista de Cantidades

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
----------	-------------------	------------

Con relación al ítem "Mojón de Kilometraje", en la lista de cantidades figura como unidad de medida y pago la unidad (un), sin embargo, en las EETT figura que el método de medición y pago será el metro cuadrado (m2). Favor corregir y/o aclarar al respecto y chequear que la cantidad estimada se corresponda con la unidad de medida.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda N° 2

Consulta 105 - Documentación faltante

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
----------	-------------------	------------

Se solicita, por favor, que se suban los planos faltantes, en particular los de los perfiles de la ruta.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda N° 1

Consulta 106 - Criterio de Evaluación:

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
----------	-------------------	------------

Volumen Anual de Negocios: Solicitamos considerar como en todos los llamados del MOPC, que el requerimiento del promedio anual de negocios, sea considerado, igual o mayor al 50% (cincuenta por ciento) del monto de la oferta presentada para cada lote.
 Al mismo tiempo que para el caso de Consorcios el Socio Líder cumpla con el 40% y Cada Socio con el 30%.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
-----------	--------------------	------------

Se mantiene el criterio establecido en el documento de licitación

Consulta 107 - Criterios de evaluación

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
----------	-------------------	------------

Considerando procesos licitatorios similares, se solicita que en el Anexo I - Matriz de elegibilidad y calificación - punto 2. Capacidad Económico-Financiera quede redactado de la siguiente manera:

Donde Dice:

Volumen anual de negocios: durante los mejores 5 (cinco) años de los últimos 10 (diez) años (2021-2012), en promedio un volumen anual de negocios, igual o mayor al: 60% (sesenta por ciento) del monto de la oferta presentada para cada lote

Debe Decir:

Volumen anual de negocios: durante los mejores 5 (cinco) años de los últimos 10 (diez) años (2021-2012), en promedio un volumen anual de negocios, igual o mayor al: 40% (sesenta por ciento) del monto de la oferta presentada para cada lote

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
-----------	--------------------	------------

Se mantiene el criterio establecido en el documento de licitación

Consulta 108 - Criterios de evaluación

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
----------	-------------------	------------

A efectos de una mayor participación de oferentes y además que existen contratos en proceso de recepción provisoria, que se ha ejecutado en su totalidad, se solicita que en el Anexo I - Matriz de elegibilidad y calificación - punto (iii) Capacidad técnica (a)Experiencia en obras similares quede redactado de la siguiente manera:

Donde Dice:

Experiencia en construcción de obras similares: el Licitante deberá acreditar su participación en calidad de contratista principal, integrante de un consorcio o subcontratista autorizado por la administración Contratante, en al menos 3 (tres) contratos en los últimos 10 (diez) años de una longitud no menor a 20,0 km que cumplan las siguientes características:

a. 2 (dos) contratos de pavimentación asfáltica concluidos que cumplan, cada uno, con los siguientes requisitos:

i. Haber sido celebrados por un monto igual o superior a Gs. 142.000.000.000;

ii. Ser por la construcción o rehabilitación (profunda) de obras viales que hayan incluido actividades de: movimiento de suelo, drenaje y paquete estructural (carpeta asfáltica y/o tratamientos superficiales y base y/o sub-base) y

iii. Haber sido satisfactoria y sustancialmente concluido, acreditando dicha situación con su respectiva acta de recepción (provisional o definitiva, según corresponda)

b. 1 (uno) contrato de rehabilitación y mantenimiento por niveles de servicio o 1 (uno) contrato de mantenimiento por niveles de servicio que cumplan, con los siguientes requisitos:

i. Haber sido celebrados por un monto igual o superior a Gs. 71.000.000.000;

ii. Las actividades deben haber sido realizadas en vías pavimentadas existentes y ;

iii. Haber sido satisfactoria y sustancialmente completados acreditando dicha situación con su respectivo Acta de Recepción (provisional o definitiva, según corresponda) o contar con el 70% de avance, como mínimo, de las obras de puestas a punto, adjuntando los respectivos certificados de obra donde se verifique dicha situación

Todas las partes combinadas: DCR

Cada Socio:

Socio Líder: debe acreditar al menos 1 (uno) contrato de los mencionados en el inc. a.

Cada Socio: debe acreditar al menos 1 (uno) contrato de los mencionados en el inc. a.

Debe Decir:

Experiencia en construcción de obras similares: el Licitante deberá acreditar su participación en calidad de contratista principal, integrante de un consorcio o subcontratista autorizado por la administración Contratante, en al menos 2 (dos) contratos en los últimos 10 (diez) años de una longitud no menor a 20,0 km que cumplan las siguientes características:

a. 1 (uno) contrato de pavimentación asfáltica que cumplan, cada uno, con los siguientes requisitos:

i. Haber sido celebrados por un monto igual o superior a Gs. 142.000.000.000;

ii. Ser por la construcción o rehabilitación (profunda) de obras viales que hayan incluido actividades de: movimiento de suelo, drenaje y paquete estructural (carpeta asfáltica y/o tratamientos superficiales y base y/o sub-base) y

iii. Haber sido satisfactoria y sustancialmente concluido, acreditando dicha situación con su respectiva acta de recepción (provisional o definitiva, según corresponda) o contar con el 70% de avance, como mínimo, de las obras de puestas a punto, adjuntando los respectivos certificados de obra donde se verifique dicha situación

b. 1 (uno) contrato de rehabilitación y mantenimiento por niveles de servicio o 1 (uno) contrato de mantenimiento por niveles de servicio que cumplan, con los siguientes requisitos:

i. Haber sido celebrados por un monto igual o superior a Gs. 71.000.000.000;

ii. Las actividades deben haber sido realizadas en vías pavimentadas existentes y ;

iii. Haber sido satisfactoria y sustancialmente completados acreditando dicha situación con su respectivo Acta de Recepción (provisional o definitiva, según corresponda) o contar con el 70% de avance, como mínimo, de las obras de puestas a punto, adjuntando los respectivos certificados de obra donde se verifique dicha situación

Todas las partes combinadas: DCR

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda N° 2

Consulta 109 - Criterios de evaluación

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
<p>Debido a existen contratos en proceso de recepción provisoria, que ya se ha ejecutado en su totalidad, además que al formar un consorcio de 2 empresas y al sumar lo mínimo requerido para las partes (70% del líder y 40% de cada socio) ya supera lo total exigido en las partes combinadas</p> <p>Se solicita que en el Anexo I – Matriz de elegibilidad y calificación – punto (iii) Capacidad técnica (a) Experiencia especifica en construcción – actividades clave quede redactado de la siguiente manera:</p> <p>Donde Dice:</p> <p>Experiencia especifica en construcción – actividades clave: el Licitante deberá acreditar su participación en calidad de contratista principal, integrante de un consorcio o subcontratista autorizado por la administración Contratante, mediante contratos concluidos en los ultimo 10 (diez) años donde se verifique su experiencia mínima en la construcción de las siguientes actividades clave:</p> <p>Actividades claves:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Terraplén $\geq 1.200.000$ m3 ii. Subrasante y/o Sub Base y/o Base mejorada con cemento o cal ≥ 125.000 m3 iii. Sub base y/o Base Granular (m3) ≥ 95.000 m3 iv. Concreto Asfáltico (m3) ≥ 28.000 m3 <p>Todas las partes combinadas: DCR</p> <p>Cada Socio:</p> <p>Socio Líder: 70% como mínimo del requisito mínimo,</p> <p>Cada Socio: 40% como mínimo del requisito mínimo,</p> <p>Debe Decir:</p> <p>Experiencia especifica en construcción – actividades clave: el Licitante deberá acreditar su participación en calidad de contratista principal, integrante de un consorcio o subcontratista autorizado por la administración Contratante, mediante contratos concluidos o contar con el 70% de avance, como mínimo, adjuntando los respectivos certificados de obra donde se verifique dicha situación, en los ultimo 10 (diez) años donde se verifique su experiencia mínima en la construcción de las siguientes actividades clave:</p> <p>Actividades claves:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Terraplén $\geq 1.200.000$ m3 ii. Subrasante y/o Sub Base y/o Base mejorada con cemento o cal ≥ 125.000 m3 iii. Sub base y/o Base Granular (m3) ≥ 95.000 m3 iv. Concreto Asfáltico (m3) ≥ 28.000 m3 <p>Todas las partes combinadas: DCR</p> <p>Cada Socio:</p> <p>Socio Líder: 70% como mínimo del requisito mínimo,</p> <p>Cada Socio: 30% como mínimo del requisito mínimo,</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
Remitirse a la Adenda N° 2		

Consulta 110 - ALCANCE DEL LLAMADO

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
<p>Dado que el alcance del llamado abarca el Diseño final de ingeniería, se consulta si los oferentes podrán presentar su oferta en base a una planilla de cómputo métrico y presupuesto diferente a la entregada por la convocante con los documentos del llamado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
<p>La lista de Cantidades no se debe presentar junto con la Oferta. El Contrato es a Suma Global, por lo cual se requiere que el oferente haga un correcto análisis. Se recuerda que el oferente es responsable del Diseño Final de Ingeniería, la documentación entregada en la Sección IX es solo referencial, donde necesariamente el Contratista deberá incluir obras complementarias para alcanzar los estándares e indicados de servicio indicados en las EP.</p>		

Consulta 111 - IAL 13.1 (vi) Los materiales adicionales requeridos para completar y presentar la oferta

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
<p>No encontramos el formulario correspondiente al plan de trabajo en la Sección IV Formularios de la oferta, según lo indicado en la IAL 13.1 (vi) "Los materiales adicionales requeridos para completar y presentar la oferta son: Plan de trabajos propuestos, según el formulario especificado en la Sección IV". Solicitamos la provisión de los formularios a presentar con la oferta dentro del plan de trabajo</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
<p>Remitirse a la Adenda N° 1</p>		

Consulta 112 - Análisis de precios unitarios

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
<p>Entendemos que el formulario 3. Análisis de precios Unitarios de la Sección IV. Formularios de la oferta deberá ser presentado con el diseño Final de Ingeniería, no así con la oferta. Solicitamos confirmar si la interpretación es correcta</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
<p>El Formulario 3- Análisis de precios Unitarios, debe ser presentado con la oferta</p>		

Consulta 113 - Requisitos de Calificación

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
<p>Si una empresa reúne los requisitos de calificación para un solo lote, consultamos si esta puede presentar ofertas para todos los lotes</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
<p>La empresa puede participar en los 4 lotes, indicando en el Formulario de Ofertas los lotes que cotiza.</p>		

Consulta 114 - Subítem A 7.34 Catastro y Avalúo, Indemnización por Terreno y Mejoraras

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
<p>En la planilla de cantidades de la Sección IX. Lista de Cantidades se pide cotizar el ítem 10.1 Catastro y Avalúo para cada lote, y aparte de ello se estipula un monto fijo para expropiaciones por terrenos y mejoras también para cada lote, sin embargo en la planilla Auxiliar ítem 8.1 Estación de bascula y peaje (Lote 1 y Lote 3) se pide cotizar el ítem 7.34 Catastro y Avalúo, Indemnización por terreno y mejoras. Entendemos que el oferente debe incluir en la cotización de este ítem, además de un monto por catastro y avalúo un monto por indemnizaciones por terrenos y mejoras. Solicitamos confirmar si la interpretación es correcta</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
<p>En la planilla Lista de Cantidades se colocó el ítem para que el oferente tenga presente que debe realizar el servicio de Catastro y Avalúo para el terreno donde será instalado la estación de Bascula. La Expropiaciones por Terrenos y Mejoras al afectado se efectuará conforme al ítem B indicado en la Carta de Oferta.</p>		

Consulta 115 - Garantía

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
-----------------	--------------------------	------------

Si se presenta un consorcio con acuerdo de intención y la garantía de mantenimiento adoptara la forma de garantía bancaria, a nombre de quién deberá tomarse? Cualquiera de los socios que la integren? Se consulta considerando que el pliego solo regula la situación para pólizas de seguro

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
------------------	---------------------------	------------

Para consorcio en proceso de formación con acuerdo de intención, Se deberá emitir a nombre del líder del consorcio en proceso de formación con acuerdo de intención o de todos los miembros que la integran.

Consulta 116 - Garantía

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
-----------------	--------------------------	------------

Podría aclarar la convocante A qué se refiere con "agente" y "licitante", según lo indicado en las IAL. 17.1

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
------------------	---------------------------	------------

"Licitante" hace referencia al Contratista oferente y "Agente" al representante legal del Contratista.

Consulta 117 - Garantía

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
-----------------	--------------------------	------------

Si se presenta oferta por más de un lote la garantía de mantenimiento debe ser la suma del monto de las garantías por los lotes presentados o bastará una sola garantía.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
------------------	---------------------------	------------

Remitirse a lo indicado en la IAL 17.2 "Se requiere una Garantía de Mantenimiento de Oferta para cada lote, en función de los montos indicados por lote" o se tiene la opción de "... Los Licitantes tienen la opción de presentar una Garantía de Mantenimiento de Oferta por cada lote ofrecido o por todos los lotes por los cuales el Licitante ha presentado una Oferta"

Consulta 118 - Declaración jurada

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
-----------------	--------------------------	------------

Las declaraciones juradas del artículo 40 y 20 así como la de menores ¿deben ser presentadas solo por cada uno de los socios de un consorcio o se debe presentar además una a nombre del consorcio a constituirse?

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
------------------	---------------------------	------------

Debe presentar cada miembro del Consorcio.

Consulta 119 - Tipo de cambio

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
-----------------	--------------------------	------------

A efectos de realizar conversiones de moneda, en los balances de ejercicios cerrados, si bien el pliego indica que será tomado del BCP, no aclara la fecha. Al respecto consultamos ¿Se tomará el del último día del cierre fiscal de cada año declarado?

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
------------------	---------------------------	------------

Es correcta la apreciación.

Consulta 120 - Capacidad financiera

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
----------	-------------------	------------

Se solicita a la convocante modificar el coeficiente de solvencia a 0.80

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
-----------	--------------------	------------

Se mantiene el criterio establecido en el documento de licitación

Consulta 121 - Capacidad financiera

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
----------	-------------------	------------

Se solicita a la convocante la disminución del coeficiente de liquidez de 1.30 a 1.00, de manera a aumentar la participación

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
-----------	--------------------	------------

Se mantiene el criterio establecido en el documento de licitación

Consulta 122 - Tipo de cambio

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
----------	-------------------	------------

En caso de que para acreditar experiencia se requiera utilizar un contrato consignado en moneda distinta al guaraní, el tipo de cambio a utilizar para convertir a guaraníes, ¿será el de la fecha de celebración del contrato? Caso contrario, ¿de qué fecha será el tipo de cambio a utilizar?

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
-----------	--------------------	------------

Remitirse al Formulario 5. Formulario de Experiencia Especifica en Construcción

Consulta 123 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
----------	-------------------	------------

En caso de que la experiencia sea en calidad de sub contratista o consorcio, para el cálculo de la experiencia, se tendrá en cuenta el porcentaje de la sub contratación o se tomará por el global del contrato

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
-----------	--------------------	------------

Remitirse a lo indicado a pie del cuadro (a) Experiencia en obras similares - Aclaraciones

Consulta 124 - Actividades clave

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
----------	-------------------	------------

Las experiencias en actividades clave, deben ser todas en un mismo contrato, o se pueden sumar tantos contratos como sean necesarios para alcanzar las cantidades a demostrar.

En caso de que la experiencia en actividades clave se haya actuado como consorcio, se tomará por el porcentaje de participación o por el total del contrato

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
-----------	--------------------	------------

Remitirse al Documento de Licitación

Consulta 125 - Superintendente

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
Podría aclarar la convocante a qué se refiere con la expresión "o equivalencia" mencionada dos veces en la descripción de las capacidades del profesional requerido para el cargo de superintendente		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
La expresión "equivalencia" se encuentra definida al pie del cuadro en Aclaraciones.		

Consulta 126 - Personal

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
¿Se podrá ofrecer personal que se encuentre comprometido a tiempo parcial o total en otra obra del MOPC al tiempo de la presentación de ofertas?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
Remitirse a lo indicado a pie del cuadro (b) Personal Clave - Aclaraciones		

Consulta 127 - Personal

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
Tanto para el superintendente como para el jefe de obra se indica que "el licitante deberá contar con", se debe entender que se refiere a proponer un profesional o que este debe ser personal con vínculo laboral o comercial con empresa oferente, en cuyo caso, qué documentos deben presentarse para probar el vínculo?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
El vínculo laboral o comercial se establece a partir de la Orden de Inicio del Contrato, no al momento de la presentación de las ofertas.		

Consulta 128 - Formulario de precios unitarios

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
¿El formulario de precios unitarios, solo será presentado a requerimiento del comité si el precio ofertado se excede de los rangos indicados por la Res. DNCP 1890/20?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
El Formulario 3- Análisis de precios Unitarios, debe ser presentado con la oferta		

Consulta 129 - Compromisos vigentes

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
Se consulta a la convocante como se evaluará lo declarado en el formulario de compromisos contractuales vigentes, ya que en la sección de criterios de evaluación no se identifica ningún criterio donde el mismo será calificado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
la Evaluación servirá para confirmar la disponibilidad de Equipo Clave, verificando que no existe inconsistencia con lo establecido en requisito documental ".....el oferente adjudicado incorpore los equipos comprometidos según el cronograma de incorporación de cada uno de los equipos como mínimo treinta (30) días anteriores al inicio del rubro específico..."		

Consulta 130 - Equipos

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
Puede confirmar el entendimiento de que los equipos que están comprometidos en otras obras pueden ser propuestos para esta licitación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
Atender lo indicado c) Equipo Clave, en requisito documental ".....el oferente adjudicado incorpore los equipos comprometidos según el cronograma de incorporación de cada uno de los equipos como mínimo treinta (30) días anteriores al inicio del rubro específico..."		

Consulta 131 - Convenio de integridad

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
En caso de consorcios, el convenio de integridad: A) deber ser uno solo y firmado por el representante del consorcio B) debe ser uno por cada miembro del consorcio firmado por el representante de cada socio C) debe ser uno por cada miembro del consorcio y otro por el consorcio, cada formulario firmado por el representante pertinente		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
El Convenio de Integridad se debe presentar uno por cada miembro del consorcio.		

Consulta 132 - Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2022
Se solicita a la convocante la extensión del plazo de presentación y apertura de ofertas por al menos 15 días más a la fecha marcada en el SICP		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
remitirse al plazo establecido para fecha de entrega de propuestas indicado en el SICP.		

Consulta 133 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2022
Para todos los lotes. En las EETT se indica que para el riego de imprimación se deberá usar asfalto diluido tipo CM30. Solicitamos se permita usar las emulsiones de imprimación que actualmente son ampliamente usadas en el mercado. Como es sabido, los asfaltos diluidos son mucho más contaminantes y dañinos por lo que casi no se usa.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
Remitirse a lo indicado en las EETT ítem 5.4 Imprimación Asfáltica.		

Consulta 134 - EJE DE PROYECTO

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2022
<p>1. Entendemos que el eje de proyecto que se encuentra disponible en los documentos de licitaciones es el definitivo y NO Podrá sufrir modificaciones.</p> <p>2. Solicitamos una actualización del estado de las expropiaciones por tramo, esto es con el fin de que las empresas puedan programar sus frentes de trabajo de acuerdo a los tramos disponibles, o por lo menos a un cronograma de las expropiaciones y liberaciones.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
<p>1. Para el eje del Proyecto, remitirse a la Adenda N° 1, el eje mencionado puede sufrir modificaciones, por lo cual el oferente debe verificar lo indicado en el Capítulo 2 de las EP.</p> <p>2. La actualización del Estado de las Expropiaciones debe ser realizado por Oferente adjudicado conforme se indica en el Capítulo 3 de las EP, y con la información que el Contratista obtenga debe programar sus frentes de trabajo.</p>		

Consulta 135 - CAMINO EXISTENTE

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2022
<p>Solicitamos aclarar el alcance de la intervención del camino existente, esto es:</p> <p>1. Se usará como camino auxiliar solo en la etapa constructiva de cada tramo?</p> <p>2. Una vez concluida la construcción del tramo nuevo, qué tratamiento se le dará al camino existente? Entendemos que ya no se le dará ningún mantenimiento en las etapas posteriores y por tanto quedará en desuso.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
<p>1. Es correcta la apreciación. 2. Una vez recepcionado el camino nuevo, el Camino existente de tierra quedará en desuso. En la etapa de mantenimiento el Contratista debe cumplir los estándares e índice de servicio en el ancho indicado en el capítulo 5 Mantenimiento de las EP.</p>		

Consulta 136 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2022
<p>Dada la magnitud de la Obra y que la misma es por el Sistema de Precio Global (Ajuste alzado) se solicita una prórroga de por lo menos (30) treinta días debido a la necesidad de realizar un mejor análisis y estudio para así proponer una oferta lo más competitiva posible.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
<p>Remitirse al plazo establecido para fecha de entrega de propuestas indicado en el SICP.</p>		

Consulta 137 - Proórroga

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2022
<p>Se solicita la prórroga, de por lo menos 15 días, de la fecha de entrega de ofertas. Esto para lograr un mejor análisis y una oferta competitiva.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
<p>Remitirse al plazo establecido para fecha de entrega de propuestas indicado en el SICP.</p>		

Consulta 138 - Actividades Claves

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2022
<p>Experiencia específica en construcción - actividades clave: A fin de dar mayor participación de oferentes y considerando la similitud en las actividades claves solicitadas planteamos cuanto sigue: Donde dice: ii. Subrasante y/o Sub Base y/o Base mejorada con cemento o cal</p> <p>Sugerimos deba decir: ii.) Subrasante mejorada; y/o refuerzo de la subrasante; y/o base de suelo seleccionado ; y/o suelo cal y/o suelo cemento</p> <p>Obs.: En Caso de Consorcios, el Socio Líder: 70% y cada Socio: 30%</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
Remitirse a la Adenda N° 2		

Consulta 139 - Experiencia Específica

Consulta	Fecha de Consulta
<p data-bbox="97 338 368 367">Criterio De Evaluación:</p> <p data-bbox="97 371 245 400">Donde Dice:</p> <p data-bbox="97 405 1517 533">Experiencia en construcción de obras similares:' el Licitante deberá acreditar su participación en calidad de contratista principal, integrante de un consorcio o subcontratista autorizado por la administración .Contratante, en al menos 3 .(tres) contratos en los últimos 10 (diez) años de :una. Longitud no menor a 20.0k' m que cumplan las siguientes características:</p> <p data-bbox="97 537 1414 566">a. 2 (dos) contratos de pavimentación asfáltica concluidos que cumplan, cada uno, con los Sigüientes requisitos:</p> <p data-bbox="97 571 799 600">i. Haber sido celebrados por un monto igual o superior a Gs. 142.000.000.000;</p> <p data-bbox="97 629 1477 725">ii. Ser por la construcción o rehabilitación (profunda) de obras viales que hayan incluido actividades de: movimiento de suelo, drenaje y paquete estructural (carpeta asfáltica y/o tratamientos superficiales y base y/o sub base) y</p> <p data-bbox="97 730 1166 792">iii. Haber sido satisfactoria y sustancialmente concluidos, acreditando dicha situación con su respectiva acta de recepción (provisional o definitiva, según corresponda).</p> <p data-bbox="97 826 1018 855">b, 1 (uno) contrato de rehabilitación y mantenimiento por niveles de servicio o</p> <p data-bbox="97 860 1294 889">1 (uno) contrato de mantenimiento por niveles de servicio, que cumplan, con los siguientes requisitos:</p> <p data-bbox="97 893 799 922">i. Haber sido celebrados por un monto igual o superior a Gs. 71.000.000.000;</p> <p data-bbox="97 952 906 1014">ii. Las actividades deben haber sido realizadas en vías pavimentadas existentes y;</p> <p data-bbox="97 1019 1541 1115">iii. Haber sido satisfactoria y sustancialmente completados acreditando dicha situación con su respectivo Acta de Recepción (provisional o definitiva, según corresponda) o contar con el 70% de avance, como mínimo, de las obras puestas a punto, adjuntado los respectivos certificados de obra donde se verifique dicha situación.</p> <p data-bbox="97 1149 751 1178">A fin de dar mayor participación, sugerimos deba decir:</p> <p data-bbox="97 1182 1517 1310">Experiencia en construcción de obras similares:' el Licitante deberá acreditar su participación en calidad de contratista principal, integrante de un consorcio o subcontratista autorizado por la administración .Contratante, en al menos 2 .(Dos) contratos en los últimos 10 (diez) años de :una. Longitud no menor a 20.0k' m que cumplan las siguientes características:</p> <p data-bbox="97 1314 1406 1344">a. 1 (uno) contrato de pavimentación asfáltica concluidos que cumplan, cada uno, con los Sigüientes requisitos:</p> <p data-bbox="97 1348 1015 1377">i. Haber sido celebrados por un monto igual o superior a Gs. 142.000.000.000;</p> <p data-bbox="97 1382 1477 1478">ii. Ser por la construcción o rehabilitación (profunda) de obras viales que hayan incluido actividades de: movimiento de suelo, drenaje y paquete estructural (carpeta asfáltica y/o tratamientos superficiales y base y/o sub base) y</p> <p data-bbox="97 1482 1450 1579">iii. Haber sido satisfactoria y sustancialmente completados acreditando dicha situación con su respectivo Acta de Recepción (provisional o definitiva, según corresponda) o contar con el 90% de avance, como mínimo, de las obras, adjuntado los respectivos certificados de obra donde se verifique dicha situación.</p> <p data-bbox="97 1635 1018 1664">b, 1 (uno) contrato de rehabilitación y mantenimiento por niveles de servicio o</p> <p data-bbox="97 1668 1294 1697">1 (uno) contrato de mantenimiento por niveles de servicio, que cumplan, con los siguientes requisitos:</p> <p data-bbox="97 1702 799 1731">i. Haber sido celebrados por un monto igual o superior a Gs. 71.000.000.000;</p> <p data-bbox="97 1760 906 1823">ii. Las actividades deben haber sido realizadas en vías pavimentadas existentes y;</p> <p data-bbox="97 1827 1541 1924">iii. Haber sido satisfactoria y sustancialmente completados acreditando dicha situación con su respectivo Acta de Recepción (provisional o definitiva, según corresponda) o contar con el 70% de avance, como mínimo, de las obras puestas a punto, adjuntado los respectivos certificados de obra donde se verifique dicha situación.</p> <p data-bbox="97 1957 1066 1986">Obs.: En Caso de Consorcios, sea considerado, Todas las Partes Combinadas : DCR</p>	07-10-2022
Respuesta	Fecha de Respuesta
Remitirse a la Adenda N° 2	31-10-2022

Consulta 140 - iii) Capacidad técnica. (a) Experiencia en obras similares

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2022
<p>Experiencia en construcción de obras similares: Con el fin de dar oportunidad de participación a una mayor cantidad de oferentes que tengan la capacidad de ejecutar el proyecto en tiempo y forma, que permitirá la presentación de ofertas competitivas en beneficio de la economía del proyecto, a tal efecto solicitamos sea considerada las siguientes modificaciones: Experiencia en construcción de obras similares: el Licitante deberá acreditar su participación en calidad de contratista principal, integrante de un consorcio o subcontratista autorizado por la administración Contratante, en al menos 2 (dos) contratos en los últimos 10 (diez) años de una longitud no menor a 20,0 km que cumplan las siguientes características: a. 1 (uno) contrato de pavimentación asfáltica que cumplan, cada uno, con los siguientes requisitos: i. Haber sido celebrados por un monto igual o superior a Gs. 142.000.000.000; ii. Ser por la construcción o rehabilitación (profunda) de obras viales que hayan incluido actividades de: movimiento de suelo, drenaje y paquete estructural (carpeta asfáltica y/o tratamientos superficiales y base y/o sub-base) y iii. Haber sido satisfactoria y sustancialmente concluido, acreditando dicha situación con su respectiva acta de recepción (provisional o definitiva, según corresponda) o contar con el 70% de avance, como mínimo, de las obras de puestas a punto, adjuntando los respectivos certificados de obra donde se verifique dicha situación b. 1 (uno) contrato de rehabilitación y mantenimiento por niveles de servicio o 1 (uno) contrato de mantenimiento por niveles de servicio que cumplan, con los siguientes requisitos: i. Haber sido celebrados por un monto igual o superior a Gs. 71.000.000.000; ii. Las actividades deben haber sido realizadas en vías pavimentadas existentes y ; iii. Haber sido satisfactoria y sustancialmente completados acreditando dicha situación con su respectivo Acta de Recepción (provisional o definitiva, según corresponda) o contar con el 70% de avance, como mínimo, de las obras de puestas a punto, adjuntando los respectivos certificados de obra donde se verifique dicha situación Todas las partes combinadas: DCR</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
Remitirse a la Adenda N° 2		

Consulta 141 - Servicios Especializados

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2022
En cuanto a los vehículos y los insumos informáticos a proveer, serán devueltos una vez entregada la etapa de mantenimiento?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
Remitirse a lo indicado en el Ítem 7.18, numeral 7.18.2 Movilidad, donde se indica el hito que debe cumplirse para la devolución de los vehículos. En cuanto a los equipos informáticos remitirse al numeral 7.18.10.		

Consulta 142 - LÍNEA MT

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2022
<p>A lo largo del tramo existe una línea de MT y otras en construcción actualmente. Las mismas se encuentran en algunos casos a la derecha y en otros a la izquierda del eje del camino existente, se consulta: 1. Cual será el criterio a adoptar en la etapa de diseño en cuanto a la ubicación de la línea mencionada? Quedarán a la derecha o izquierda del nuevo eje del camino?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
Remitirse a las EP, Capítulo 2, numeral 2.2.1 Diseño ejecutivo de las obras de construcción y a los planos de la Adenda 2.		

Consulta 143 - Servicios Especializados

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2022
----------	-------------------	------------

La vivienda para la Supervisión de Obras debe ser construida o podrá ser una vivienda alquilada que cumpla con los requisitos descritos en las EETT?
 En las EETT sólo menciona que "El contratista deberá proveer las instalaciones edilicias que reúnan los requisitos..."

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
-----------	--------------------	------------

La Vivienda para la Supervisión de Obra deberá ser construida por la Contratista, en cumplimiento a lo indicado en las EETT ítem 7.18

Consulta 144 - EP1.13.1

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2022
----------	-------------------	------------

Conforme a lo establecido en las EP 1.13.1 "El Contratista será el responsable de coordinar el control del exceso de cargas en los vehículos de transporte conjuntamente con funcionarios del MOPC y de la Patrulla Caminera".
 Se consulta: Las órdenes de servicio correspondientes para los funcionarios del MOPC y para la Patrulla caminera serán emitidas por la Contratante?. Los montos correspondientes a los viáticos tanto para los funcionarios del MOPC como para la Patrulla Caminera deberán ser tenidos en cuenta por el Contratista? Y si es así, que montos se deberá prever por mes tanto para los funcionarios del MOPC como para la Patrulla Caminera.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
-----------	--------------------	------------

Las Ordenes de Servicio para los funcionarios del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones serán emitidas por la Contratante. En relación a los viáticos de los funcionarios, remitirse a lo indicados remitirse a ítem 7.18, numeral 7.18.11.b de las EETT.

Consulta 145 - iii) Capacidad técnica. (a) Experiencia en obras similares

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2022
----------	-------------------	------------

Experiencia específica en construcción - actividades clave:
 Teniendo en cuenta que existen contratos que están en proceso de recepción provisoria, que ya se han ejecutado en su totalidad y además que al formar un consorcio de 2 empresas y al sumar lo mínimo requerido para las partes (70% del líder y 40% de cada socio) ya supera lo total exigido en las partes combinadas, a tal efecto solicitamos que este requerimiento quede redactada de la siguiente manera:

Debe Decir:

Experiencia especifica en construccion . actividades clave: el Licitante debera acreditar su participacion en calidad de contratista principal, integrante de un consorcio o subcontratista autorizado por la administracion Contratante, mediante contratos concluidos o contar con el 70% de avance, como minimo, adjuntando los respectivos certificados de obra donde se verifique dicha situacion, en los ultimo 10 (diez) anos donde se verifique su experiencia minima en la construccion de las siguientes actividades clave:

Actividades claves:

- i. Terraplen . 1.200.000 m3
- ii. Subrasante y/o Sub Base y/o Base mejorada con cemento o cal . 125.000 m3
- iii. Sub base y/o Base Granular (m3) . 95.000 m3
- iv. Concreto Asfaltico (m3) . 28.000 m3

Todas las partes combinadas: DCR

Cada socio:

Al menos uno de los socios debe cumplir con el 70% del requisito mínimo

Los demás socios deben cumplir con el 30% del requisito mínimo

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda N° 2

Consulta 146 - Ítem - remoción de obras de arte

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2022
----------	-------------------	------------

En vista a la existencia de varias obras de arte a lo largo del trazado del proyecto. Favor indicar cuales deberán permanecer en el lugar, de modo a que los licitantes podamos cotizar el ítem de forma justa atendiendo a que su unidad de medida es "gl" (global)

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
-----------	--------------------	------------

Se recuerda que el oferente es responsable del Diseño Final de Ingeniería, si se requiere mayor información se debe hacer una verificación in situ del trazado, la documentación entregada es solo referencial.

Consulta 147 - c) Equipo clave

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2022
----------	-------------------	------------

1- Solicitamos que puedan remitir las características y detalles correspondientes al "Equipo de Transferencia de mezcla asfáltica" a modo de poder identificar este equipo y gestionar la documentación.
2- Consultamos por qué se solicita que la antigüedad para dicho equipos (5 años) sea menor a los demás equipos del listado (10 años)

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
-----------	--------------------	------------

Remitirse a lo indicado en el documento de licitación.

Consulta 148 - Estudios de suelo

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2022
----------	-------------------	------------

Solicitamos la provisión de los informes de los estudios geotécnicos realizados para su respectivo análisis.

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
-----------	--------------------	------------

El documento solicitado se encuentra publicado en el SICP, en el archivo eett_planos_1663790803778.zip - Factibilidad TOMO I a VII

Consulta 149 - 2. Capacidad Económico - Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2022
----------	-------------------	------------

Volumen anual de negocios:
Con el fin de una mayor participación de oferentes con capacidad para ejecutar el proyecto, que permitirá la presentación de ofertas competitivas en beneficio de la economía del proyecto, y teniendo en cuenta que un número reducido de empresas podrían cumplir con el volumen anual de negocios mínimo requerido del 60% del monto de la oferta presentada para cada lote, solicitamos que este requisito sea del 40%.
Todas las partes combinadas: DCR
Al menos un socio debe cumplir el 50% como mínimo
Los demás socios deben cumplir el 30% como mínimo

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-10-2022
-----------	--------------------	------------

Se mantiene el criterio establecido en el documento de licitación